



FORO LEGISLATIVO
PARA EL DESARROLLO

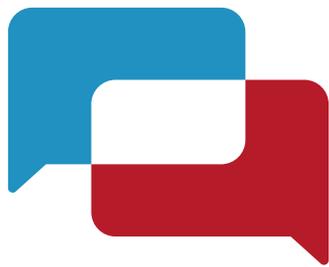
CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz



FORO LEGISLATIVO
PARA EL DESARROLLO
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

San Cristóbal Circunscripción núm. 1

INFORME GENERAL

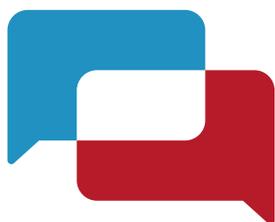


FORO **LEGISLATIVO**
PARA EL **DESARROLLO**

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía



CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz



FORO **LEGISLATIVO**
PARA EL **DESARROLLO**

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

SAN CRISTÓBAL, CIRCUNSCRIPCIÓN NÚM. 1

INFORME GENERAL

© Cámara de Diputados de la República Dominicana
Palacio del Congreso Nacional
Avenida Jimenes Moya,
Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo,
Santo Domingo de Guzmán, D. N.
República Dominicana
Tel. 809-535 2626
www.camaradediputados.gob.do

Foro Legislativo para el Desarrollo. Provincia San Cristóbal, circunscripción núm. 1

Edición General
Cámara de Diputados de la República Dominicana
Santo Domingo, 2018

Producción editorial
Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional

Coordinación técnica

César Fernández
Nathanael Concepción
Yarisabel Marmolejos
Gaudy Crispín
Javier Ubiera
Rafael Fortuna
Federico Reyes
Joan Francisco Suero
Carlos Julio Félix
Olivia Betancourt
Olimpia Mendez Cartagena
Johana Parra
Cinthia Lazala

Relatores

Leidy Rodríguez
Gissel Then

Transcriptores

Laura Fernández Rivera

Soporte técnico

Secretaría General Legislativa
Secretaría General Administrativa
Dirección Financiera
Comunicación y Prensa
Imagen Institucional
Tecnología de la Información
Protocolo
Centro de Representación
Fotografía
Soporte Técnico
Seguridad
Transportación

Diseño y elaboración del informe técnico

Yarisabel Marmolejos

Corrección de estilo y diagramación

Modesto Cuesta Soriano, 829 721 9313

Impresión

Sistemas Globales, SRL (SIGLO)
Calle Submarino La Caleta, núm. 3, Santo Domingo Norte.
Tel. 809-497-1701

Impreso en República Dominicana / Printed in Dominican Republic

CONTENIDO

Bufete Directivo de la Cámara de Diputados de República Dominicana, período 2017-2018	13
Palabras del presidente de la Cámara de Diputados	15
Introducción	17

INFORME TÉCNICO

1. Información general de la provincia San Cristóbal	23
2. Desarrollo del foro	27
3. Las propuestas	33

RELATORÍA

1. Inauguración del Foro Legislativo para el Desarrollo, San Cristóbal, circunscripción núm. 1	61
Palabras de bienvenida por Tommy Galán, senador de la provincia	61
2. Intervenciones	
2.1. Mesa de honor y otros funcionarios	
a. Nathanael Concepción, director del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional	63
b. Diputado Dionisio de la Rosa Rodríguez, PRM	65
c. Diputada Josefina Tamárez, PLD	67
d. Diputado Manuel Sánchez Suazo, PLD	69
e. Rubén Maldonado, presidente de la Cámara de Diputados	70

2.2. Los comunitarios

a.	Melvin Brioso, director ejecutivo del Plan Estratégico de San Cristóbal	75
b.	Yésica Figuereo, presidenta de la Junta de Vecinos del sector Pozo Prieto, de Najayo Arriba	77
c.	Gregorio Pérez, técnico del Distrito Educativo 0403, San Cristóbal Sur	79
d.	José Reyes, vicepresidente de la Junta de Vecinos de Hatillo Sur	81
e.	Vicente Arias Pérez, presidente de la Junta de Vecinos Salomé Ureña	82
f.	Juan Yeudi Arias	84
g.	Apolinar Nova, coordinador de San Cristóbal Norte	86
h.	Luis Marte Corporán, presidente de la Junta de Vecinos	88
i.	Rafael Campusano, presidente de la Junta de Vecinos de Perdomo	89
j.	María Cristina Féliz, presidente de la Fundación Cristiana Mi Mano Ayuda	91
k.	Genaro Ravelo de la Rosa, director regional de la Defensa Civil	93
l.	Elvis Rosario, regidor en el Ayuntamiento de San Cristóbal	94
m.	Pedro Hernández	95
n.	Julio César Calderón, dirigente comunitario	98
o.	Carmen Perdomo, representante del barrio Don Eligio	99
p.	Sunilda Vallejo, tesorera de la Asociación Dominicana de Enfermeras Graduadas	100
q.	Cristian Hernández, presidente de la Asociación para el Desarrollo de San Cristóbal	101
r.	Alejandro Martínez, presidente de la Junta de Vecinos del Sector Los Chivos, del distrito Hatillo	103
s.	Miguel Antonio Payano, presidente del Bloque de Organizaciones Comunitarias de San Cristóbal	104
t.	Diputado Orlando Espinosa	106
u.	Edgar Rubí, dirigente cultural	107
v.	Nelson Rivera, presidente de la Fundación Sol	108

- | | |
|--|-----|
| w. Juan Modesto Florentino, pastor de la iglesia Fuente de Vida | 109 |
| x. Ramón Ramírez, presidente de la Asociación de Motoconchistas de san Cristóbal | 110 |

3. Cierre

- | | |
|--|-----|
| a. Rubén Maldonado, presidente de la Cámara de Diputados | 112 |
| b. Lic. Nelson Guillén, alcalde de San Cristóbal | 114 |

INFORME DE PRENSA Y REDES SOCIALES

- | | |
|--|-----|
| 1. Descripción del foro | 117 |
| 2. Palabras del presidente de la Cámara de Diputados | 118 |
| 3. Palabras de los diputados de la circunscripción núm. 1, provincia San Cristóbal | 119 |
| 4. Resultados en la prensa (gráficos) | 121 |
| 5. Publicaciones en la prensa escrita | 125 |
| 6. Publicaciones en los medios digitales | 129 |
| 7. Impacto en las redes sociales institucionales | 147 |
| Resumen | 154 |

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

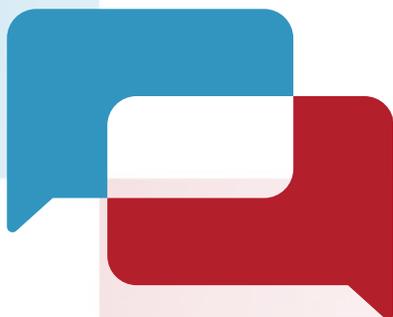
LISTA DE CUADROS, GRÁFICOS Y TABLAS

- | | |
|---|----|
| Cuadro 1. <i>Población por sexo según zona de residencia, provincia San Cristóbal (2010)</i> | 26 |
| Cuadro 2. <i>Participantes que hicieron uso de la palabra, según género</i> | 30 |
| Cuadro 3. <i>Titularidad del participante en el uso de la palabra</i> | 30 |
| Cuadro 4. <i>Enfoque de la propuesta o solicitud de las personas que hicieron uso de la palabra</i> | 31 |
| Cuadro 5. <i>Propuestas por áreas referidas (uso de la palabra)</i> | 35 |
| Cuadro 6. <i>Propuestas por áreas referidas</i> | 35 |
| Cuadro 7. <i>Total general de propuestas</i> | 36 |

Gráfico 1. <i>Uso de la palabra según género</i>	30
Gráfico 2. <i>Organización y logística de la actividad</i>	31
Gráfico 3. <i>Información ofrecida sobre la actividad</i>	31
Gráfico 4. <i>Instalación de la actividad</i>	32
Gráfico 5. <i>Puntualidad de la actividad</i>	32
Gráfico 6. <i>Recepción en la actividad</i>	32
Gráfico 7. <i>Total de propuestas presentadas (porcentaje)</i>	36
Gráfico 8. <i>Total de propuestas presentadas</i>	36
Gráfico 9. <i>Impacto en los medios</i>	122
Gráfico 10. <i>Publicaciones en los medios</i>	123
Gráfico 11. <i>Publicaciones en los medios digitales</i>	123
Tabla 1. <i>Municipios y distritos municipales de San Cristóbal</i>	25
Tabla 2. <i>Relación de materias más solicitadas</i>	37
Tabla 3. <i>Propuestas legislativas y de fiscalización</i>	37-38
Tabla 4. <i>Propuestas de representación</i>	39
Tabla 5. <i>Otras propuestas de representación</i>	40
Tabla 6. <i>Propuestas legislativas</i>	41-45
Tabla 7. <i>Propuestas de fiscalización</i>	46
Tabla 8. <i>Infraestructuras</i>	47-51
Tabla 9. <i>Otras propuestas de representación</i>	52-56



CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz



FORO **LEGISLATIVO**
PARA EL **DESARROLLO**

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

San Cristóbal,
circunscripción núm. 1





**BUFETE DIRECTIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE REPÚBLICA DOMINICANA
PERÍODO 2017-2018**

*Rubén Darío Maldonado Díaz,
presidente.
Ángela Pozo, vicepresidenta.
Juan Suazo Marte, secretario.
Miladys F. del Rosario Nuñez
Pantaleón, secretaria.*



Presidente

Palabras del presidente de la Cámara de Diputados

El diseño del Estado constitucional dominicano coloca al Poder Legislativo como primer poder del Estado, al ser la representación la forma por excelencia en la que el pueblo ejerce su soberanía. Por lo tanto, el legislador es el depositario de la expresión soberana y democrática de la representación, quien debe respetar el mandato dado por el pueblo y para el pueblo, en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales de legislar, fiscalizar y representar.

De ahí que legislar, representar y fiscalizar no son ni pueden ser actos discrecionales, circunstanciales, de caprichos u ocurrencias espontáneas del legislador; su accionar debe estar engarzado en la Constitución de la República y en consonancia con los intereses sociales y el bienestar individual y colectivo.

En ese sentido, para fortalecer el contrato social de mandato entre representantes y representados y acercar este primer Poder del Estado a su poder originario, la Cámara de Diputados ha desarrollado la iniciativa “Foros Legislativos para el Desarrollo”. Estos foros fungen como hilos conductores y vías de comunicación para que los legisladores y legisladoras puedan palpar de manera clara y sin intermediación, el sentir e intereses de la ciudadanía a la cual deben responder.

Los Foros Legislativos para el Desarrollo son una forma de legislar con democracia y están concebidos para cumplir varias funciones:

- De educación, al difundir contenidos e incentivar el conocimiento de la Constitución, el Poder Legislativo y el derecho parlamentario.
- De empoderamiento, al estimular el involucramiento, integración y participación ciudadana, sin importar la vinculación partidaria, en el accionar político y en el desarrollo de sus sectores, comunidades, municipios, provincias y del país.
- De legitimación, al elaborar una agenda legislativa de desarrollo participativa y abierta para cada provincia, con las propuestas ciudadanas

emanadas de la realización de los foros, la cual se constituirá como el plan de trabajo de los legisladores y legisladoras, avalado por la ciudadanía.

- De fiscalización, porque las diferentes demandas ciudadanas relacionadas con el ámbito de la representación que han sido recogidas en estos foros y publicadas en el presente informe permitirán a los legisladores gestionar su inclusión en el presupuesto nacional y fiscalizar la ejecución de estos compromisos por parte de los poderes Ejecutivo y Municipal.

El informe que estamos presentando recoge las propuestas y demandas sociales socializadas en cada foro legislativo para el desarrollo, clasificadas de acuerdo con las atribuciones constitucionales del legislador, y que servirán para el debate y los consensos parlamentarios en la búsqueda por lograr la satisfacción de las propuestas ciudadanas más urgentes, necesarias y posibles, para el bien común.

Muchas de las propuestas y requerimientos sociales contenidas en este informe no se agotan en un año de gestión ni en un cuatrienio; se requiere el concurso y alineamiento de las diferentes instituciones gubernamentales que inciden en el desarrollo integral de las provincias y sus habitantes. Sin embargo, al estar plasmadas y sistematizadas en un informe técnico, fungen como guía para los tomadores de decisión frente al clamor popular que no admite la inactividad como respuesta.

“Con los foros legislativos estamos apostando a un cambio de cultura legislativa y política hacia un sistema coherente de razones colectivas, asumida mediante una democracia verdaderamente participativa y representativa”.

¡Asumamos el compromiso! ¡Escuchemos! ¡Seamos efectivamente la voz de todos, con la oportunidad que se nos ofrece con los Foros Legislativos para el Desarrollo!

RUBÉN MALDONADO DÍAZ

Presidente

Cámara de Diputados de la República Dominicana

INTRODUCCIÓN

El Foro Legislativo para el Desarrollo es un espacio de participación ciudadana, creado por iniciativa del presidente de la Cámara de Diputados Rubén Maldonado, en el cual los electores de una determinada circunscripción o provincia pueden interactuar con todos sus representantes sobre las dificultades que les aquejan y los medios legislativos para su solución. Se propone, además, conocer el sentir, propuestas e inquietudes de organizaciones de la sociedad civil, gremios, asociaciones, movimientos, agrupaciones sociales, económicas y juntas de vecinos, entre otros sectores de la vida provincial, a los fines de identificar las barreras normativas que impiden su crecimiento y avance. Para ello, se realizarán foros en las 32 provincias del país, dividiendo las provincias en algunos casos, por circunscripciones.

La organización y conducción de los foros recae en los diputados y diputadas que representan la provincia o circunscripción, con el auspicio institucional de la Cámara de Diputados. Las informaciones que proporcione la ciudadanía serán sistematizadas y evaluadas para ser traducidas en iniciativas legislativas puntuales en beneficio del sector, de la provincia y del país.

En esta ocasión se presenta el informe del segundo Foro Legislativo para el Desarrollo realizado la provincia San Cristóbal, esta vez en la circunscripción núm. 1, el 27 de octubre de 2017. El documento está dividido en tres partes: el informe técnico, que contiene todos los pormenores del evento y recoge en su parte final todas las propuestas presentadas por los asistentes que hicieron uso de la palabra o completaron el formulario para tales fines. La segunda parte es la relatoría, que registra todas las intervenciones de los presentes y finalmente, el informe de prensa y redes sociales, contentivo de las todas las publicaciones impresas y digitales concernientes al foro, así como el impacto que tuvo en las redes sociales.

Este informe pretende ser un documento de consulta y ponderación sobre los aspectos y propuestas relevantes generados durante el desarrollo del foro, los cuales servirán para fortalecer el rol legislativo, de representación y fiscalización de los diputados y las diputadas de la zona.







CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana



FORO **LEGISLATIVO**
PARA EL **DESARROLLO**



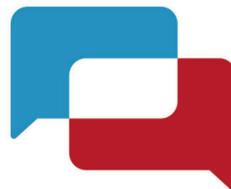
FORO LEGISLATIVO SAN CRISTÓBAL CIRCUNSCRIPCIÓN NÚM. 1



INFORME TÉCNICO



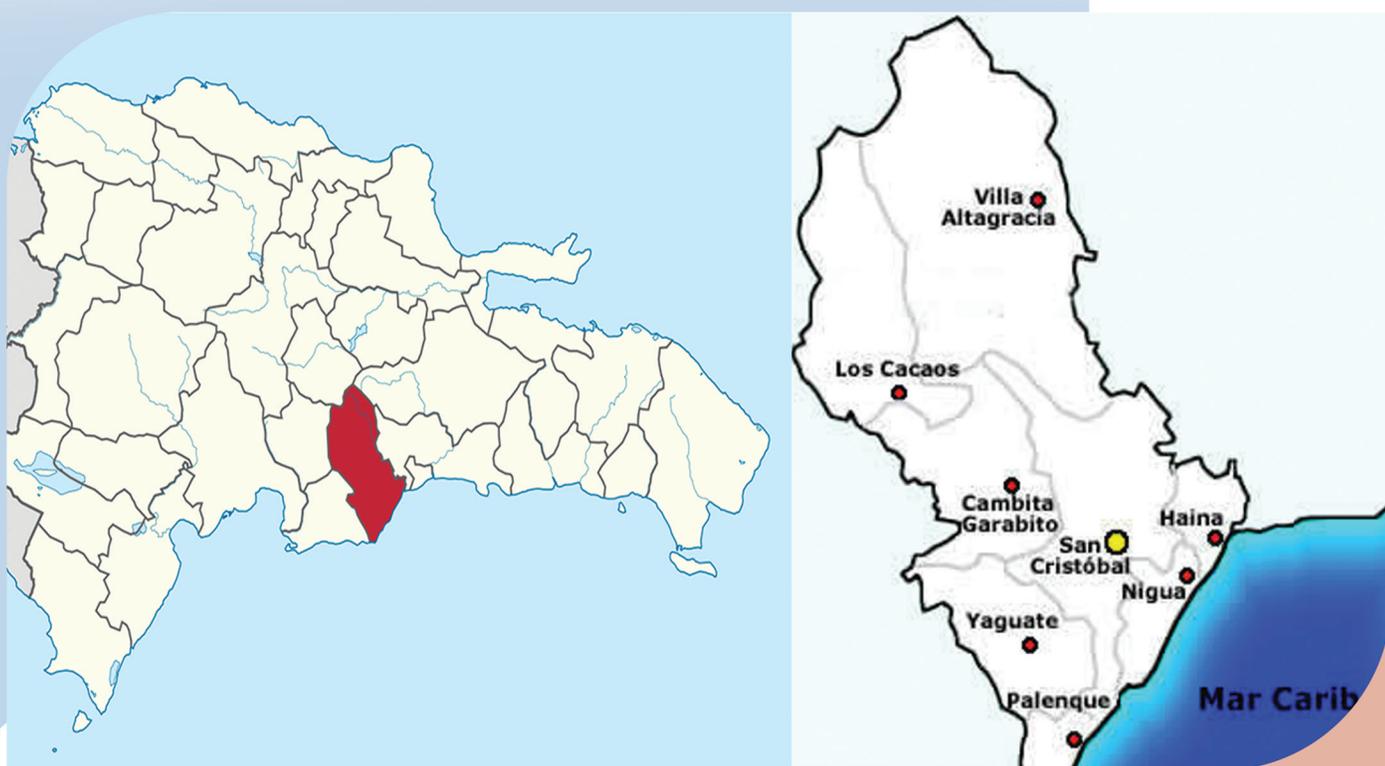
CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz



**FORO LEGISLATIVO
PARA EL DESARROLLO**
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía



INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA SAN CRISTÓBAL





1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA SAN CRISTÓBAL

La provincia San Cristóbal forma parte de la región Valdesia y cuenta con una superficie de 1,240.63 km²; está conformada por ocho (8) municipios, nueve (9) distritos municipales, 48 secciones, 463 parajes, 94 barrios y 236 sub-barrios. Los municipios son:

TABLA 1.
MUNICIPIOS Y DISTRITOS MUNICIPALES DE SAN CRISTÓBAL

Municipios	Distritos Municipales
San Cristóbal	Hato Damas
	Hatillo
Sabana Grande de Palenque	
Bajos de Haina	El Carril
	Quita Sueño
Cambita Gatrabitos	Cambita El Pueblecito
Villa Altagracia	San José del Puerto
	Medina
	La Cuchilla
Yaguate	Doña Ana
San Gregorio de Nigua	
Los Cacaos	

Según el IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, la provincia San Cristóbal contaba con 569,930 habitantes. Para el Censo 2002 la población era de 532,880 personas, lo que supone un crecimiento poblacional de 6.9 %. Esta es la cuarta provincia que posee un mayor número de habitantes.

CUADRO 1.
POBLACIÓN POR SEXO SEGÚN ZONA DE RESIDENCIA,
PROVINCIA SAN CRISTÓBAL (2010)

Zona de residencia	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
Urbana	144,717	150,822	295,539
Rural	140,480	133,911	274,391
Total	285,197	284,733	569,930

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010

En el plano político-electoral, San Cristóbal cuenta con tres (3) circunscripciones. La núm. 1 está integrada por el municipio cabecera San Cristóbal y los distritos municipales Hatillo y Hato Damas. La representación política de esta circunscripción en la Cámara de Diputados está compuesta por los diputados:

- Dionisio de la Rosa Rodríguez, PRM.
- Héctor Ramón Peguero Maldonado, MODA.
- Josefina Tamárez, PLD.
- Manuel Sánchez Suazo, PLD.



Mesa de honor. Desde la izquierda, Dionisio de la Rosa, Rubén Maldonado, presidente de la Cámara de Diputados; Josefina Tamárez y Manuel Sánchez Suazo.

DESARROLLO DEL FORO





2. DESARROLLO DEL FORO

El Foro Legislativo para el Desarrollo de San Cristóbal, circunscripción núm. 1, se realizó el 27 de octubre de 2017 en el auditorio menor del Instituto Politécnico Loyola; contó con la presencia de los diputados que representan a la provincia y se desarrolló de acuerdo con lo programado en la agenda:

Programa	
Viernes 27 de octubre de 2017	
4:00 a 5:00 pm	Registro de participantes.
5:00 a 6:00 pm	Inauguración.
	Bendición del foro.
	Metodología del foro. Nathanael Concepción, director del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional de la Cámara de Diputados.
	Palabras de bienvenida. Diputados: <ul style="list-style-type: none">• Dionisio de la Rosa Rodríguez, PRM.• Héctor Ramón Peguero Maldonado, MODA.• Josefina Tamárez, PLD.• Manuel Sánchez Suazo, PLD.• Rubén Maldonado, presidente de la Cámara de Diputados.
6:00 a 7:30 pm	Espacio abierto para intervenciones de los participantes: Observaciones, inquietudes, propuestas.
7:30 p.m.	Cierre.

En relación con la audiencia, se destacan los siguientes datos:

1. Participación general

Cantidad de participantes inscritos: **361 (236 hombres y 125 mujeres).**

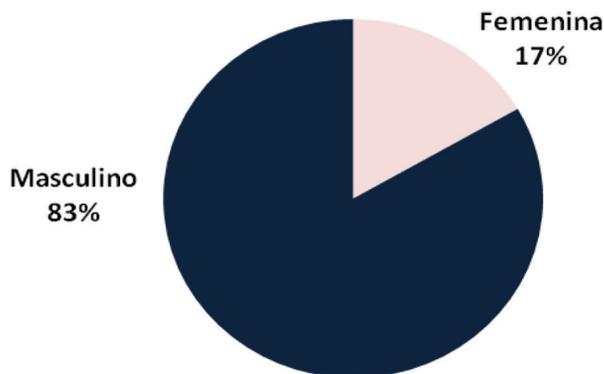
Cantidad de personas que hicieron uso de la palabra: **24.**

Cantidad de formularios completados: **460** (esta cifra refleja que hubo personas que completaron los dos tipos de formularios: personal e institucional)

CUADRO 2.
PARTICIPANTES QUE HICIERON USO DE LA PALABRA, SEGÚN GÉNERO

Género	Cantidad de participantes	Porcentaje (%)
Masculino	20	83
Femenino	4	17
Total	24	100

GRÁFICO 1.
USO DE LA PALABRA SEGÚN GÉNERO



CUADRO 3
TITULARIDAD DEL PARTICIPANTE EN EL USO DE LA PALABRA

Descripción	Cantidad de participantes	Porcentaje (%)
Instituciones / fundaciones	24	100
Personales	0	0
Total general	24	100

CUADRO 4
ENFOQUE DE LA PROPUESTA O SOLICITUD DE LAS PERSONAS QUE HICIERON USO DE LA PALABRA

Área	Cantidad de participantes	Porcentaje (%)
Representación	13	54
Legislativa	10	42
Fiscalización	1	4
Total general	24	100

PERCEPCIÓN SOBRE LA VALORACIÓN DEL FORO

GRÁFICO 2.
ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE LA ACTIVIDAD

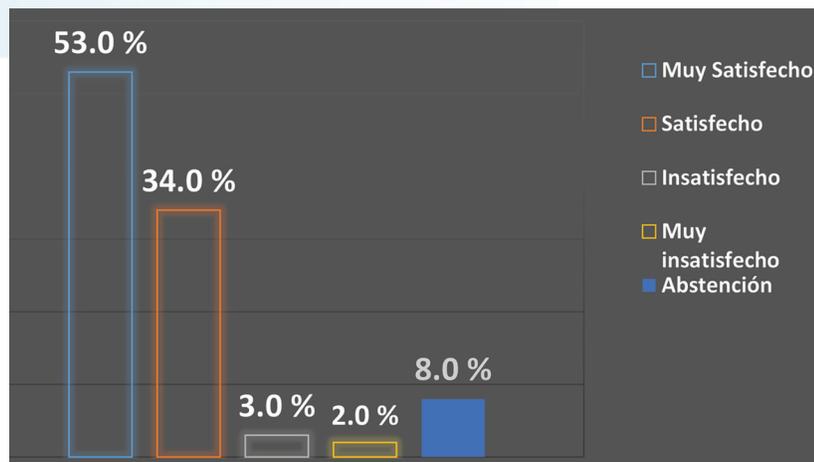


GRÁFICO 3.
INFORMACIÓN OFRECIDA SOBRE LA ACTIVIDAD

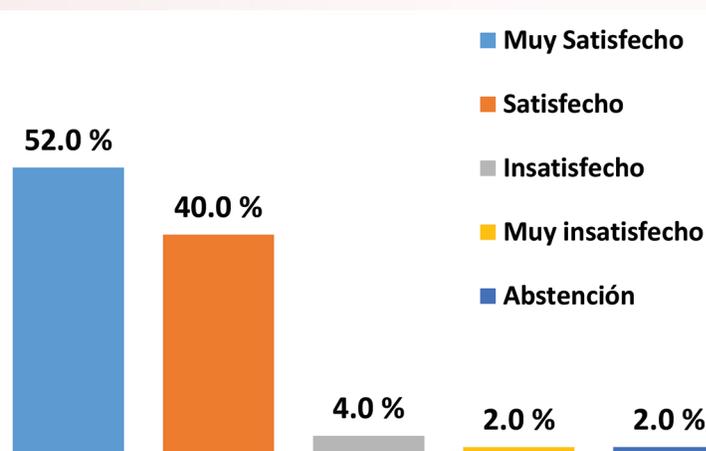


GRÁFICO 4.
INSTALACIÓN
DE LA ACTIVIDAD

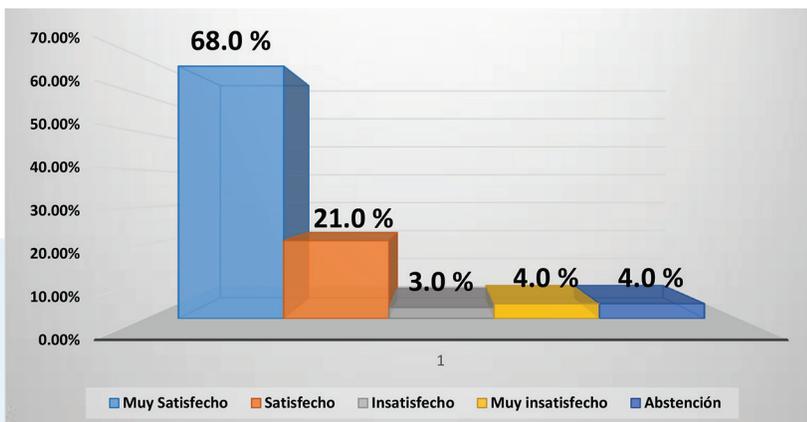


GRÁFICO 5.
PUNTUALIDAD
DE LA ACTIVIDAD

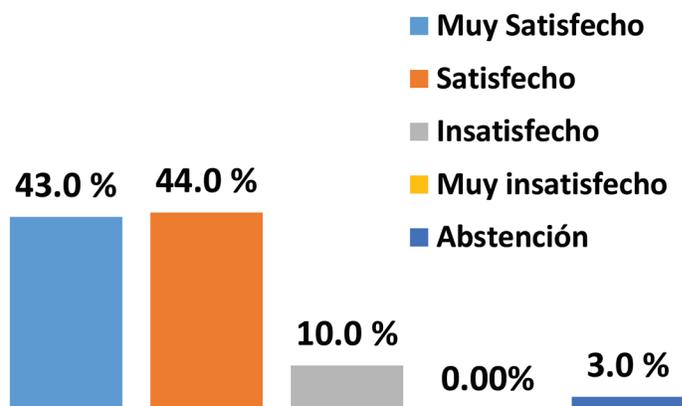
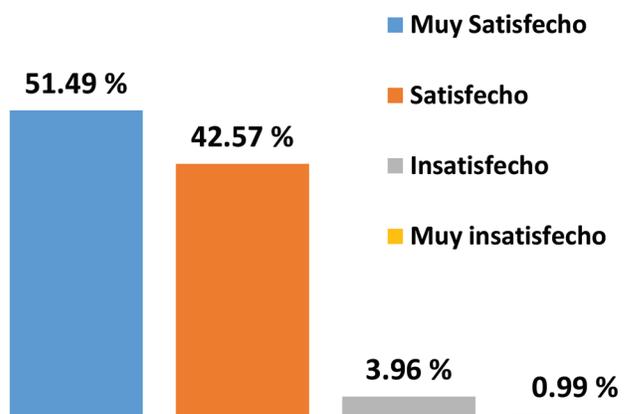


GRÁFICO 6.
RECEPCIÓN
EN LA ACTIVIDAD



LAS PROPUESTAS





LA UNIÓN DE
MAYORES DE
CUBA



3. LAS PROPUESTAS

Tanto la ciudadanía que hizo uso de la palabra durante el desarrollo del foro como aquella que se expresó mediante los formularios de recolección de propuestas legislativas, se centraron mayoritariamente en visibilizar los requerimientos de corte social que urgen en la circunscripción núm. 1 de la provincia San Cristóbal.

De los 24 turnos que se agotaron entre los participantes que hicieron uso de la palabra en el foro, se obtuvieron 42 propuestas, de las cuales el 24 % se refirió al ámbito legislativo; el 74 %, a gestiones para representación y el 2 % a fiscalización.

CUADRO 5.
PROPUESTAS POR ÁREAS REFERIDAS (USO DE LA PALABRA)

Área	Cantidad de participantes	Porcentaje (%)
Representación	31	74
Legislativa	10	24
Fiscalización	1	2
Total general	42	100

Por otro lado, mediante los formularios de identificación de propuestas legislativas y de representación, los participantes realizaron 148 solicitudes o propuestas. De ellas, el 32 % correspondió al área legislativa, el 4 % a temas a fiscalización y el 64 % a requerimientos y solicitudes para representación.

CUADRO 6.
PROPUESTAS POR ÁREAS REFERIDAS

Área	Cantidad de propuestas de los participantes que llenaron el formulario	Porcentaje (%)
Representación	94	64
Legislativa	48	32
Fiscalización	6	4
Total general	148	100

Esquemmatizando los dos instrumentos de recolección de propuestas, tenemos:

CUADRO 7
TOTAL GENERAL DE PROPUESTAS

Área	Cantidad de propuestas
Representación	125
Legislativa	58
Fiscalización	7
Total general de las propuestas (uso de la palabra y formularios)	190

GRÁFICO 7.
TOTAL DE PROPUESTAS PRESENTADAS (PORCENTAJE)

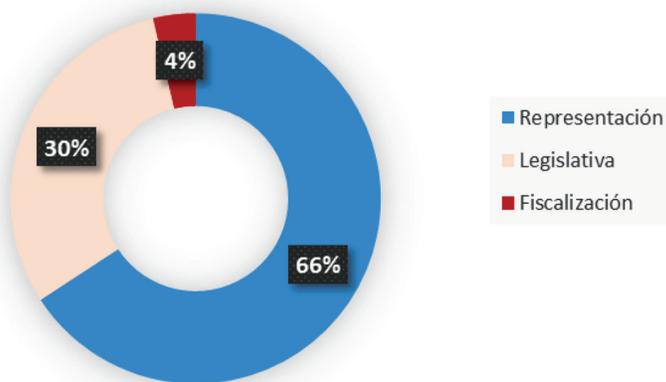
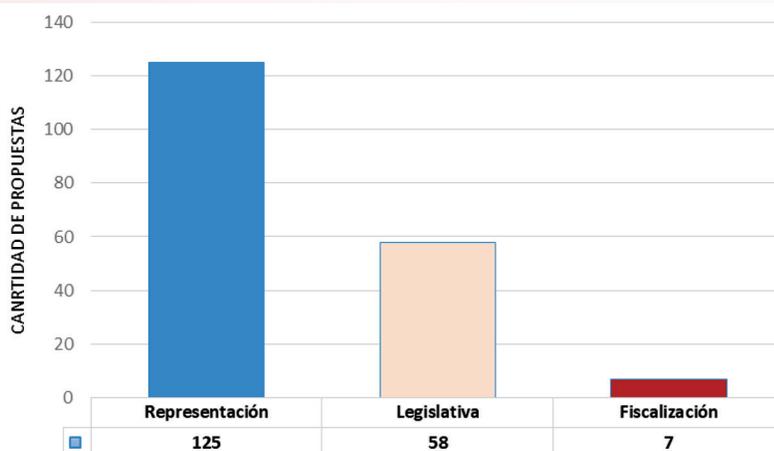


GRÁFICO 8.
TOTAL DE PROPUESTAS PRESENTADAS



En cuanto al contenido de las propuestas, las cinco (5) áreas o materias más solicitadas se muestran en la Tabla 2.

TABLA 2.
RELACIÓN DE MATERIAS MÁS SOLICITADAS

	Ámbito legislativo - Fiscalización	Representación
1	Presupuesto	Infraestructura
2	Ordenamiento territorial	Laboral (generación de empleos)
3	Municipal	Municipal
4	Educación	Cultura
5	Salud	Educación

Para mejor comprensión de las necesidades puntuales y propuestas manifestadas por la ciudadanía, se elaboraron varias tablas que registran los requerimientos por área y/o ámbito de competencia, el número de veces que fue solicitado por los participantes, así como la acción sugerida por aquellos ciudadanos que hicieron uso de la palabra y por quienes se expresaron en los formularios de identificación de propuestas:

3.1. PARTICIPANTES EN EL USO DE LA PALABRA. RELACIÓN DE PROPUESTAS

A. LEGISLATIVO Y FISCALIZACIÓN

Tabla 3.
Propuestas legislativas y de fiscalización

Ámbito	Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
				Tipo	Estatus	
Fiscalización	Cumplimiento de las leyes y normas vigentes.	Fiscalización	Congreso Nacional	Reforzamiento función de fiscalización y mayor visibilización de la misma	No aplica	1

Tabla 3.
Propuestas legislativas y de fiscalización

Ámbito	Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
				Tipo	Estatus	
Legislativo	Aumentar el presupuesto de la provincia para temas de cultura.	Presupuesto	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de modificación del Presupuesto General del Estado	Nuevo	1
	Aumentar el presupuesto e inversión pública para la provincia.	Presupuesto	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de modificación del Presupuesto General del Estado	Nuevo	2
	Aumentar los fondos públicos destinados a las organizaciones religiosas.	Presupuesto	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de modificación del Presupuesto General del Estado	Nuevo	1
	Aprobar el Proyecto de Ley Orgánica para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.	Violencia de género	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1
	Legislar a favor del cáncer de mama.	Salud	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1
	Modificación de la Ley de Educación Superior para que institutos como el Politécnico Loyola puedan ser escuelas de educación superior.	Educación	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1
	Proyecto de ley para regular las empresas que se dedican a la comercialización de motocicletas.	Comercial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1
	Elevar la sección Najayo Arriba a distrito municipal.	Ordenamiento territorial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1
	Proyecto de ley de colegiación de las enfermeras.	Gremio	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1
	Proyecto de reordenamiento territorial para San Cristóbal.	Ordenamiento territorial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1

B. REPRESENTACIÓN

Tabla 4
Propuestas de representación

Propuesta	Institución responsable de implementación	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
Reparación del Liceo Musical de San Cristóbal.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía / Ministerio de Cultura	Resolución interna solicitando la construcción	2
Construcción de escuelas básicas en los municipios. Terminación del Politécnico de Najayo Arriba.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de Educación	Resolución interna solicitando la construcción	3
Construcción de un acueducto para la provincia.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / INDRHI / INAPA	Resolución interna solicitando la construcción	2
Construcción de un centro del INFOTEP.	INFOTEP	Resolución interna solicitando la construcción	1
Construcción de caminos y carretera en la provincia. Arreglo de las calles de Piedra Blanca y Los Cocos.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1
Asfaltado de aceras, calles y carreteras.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna de solicitud	2
Construcción de complejos e instalaciones deportivas en la provincia.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía / Ministerio de Deportes	Resolución interna solicitando la construcción	4
Construcción de estancias para envejecientes en San Cristóbal y estancias infantiles.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	3
Proyectos habitacionales para personas de escasos recursos y los que están en la ribera de los ríos.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	3
Terminación de un muro de contención en el río Nigua.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1
Construcción de una planta de tratamiento de agua residual para San Cristóbal y sistema de alcantarillado cloacal.	INAPA / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	4
Construcción de un destacamento policial.	Ministerio de Interior y Policía / Policía Nacional	Resolución interna solicitando la construcción	1
Construcción de boticas populares.	Ministerio de Salud Pública	Resolución interna solicitando la construcción	2
Ampliación del cementerio.	Alcaldías	Resolución interna solicitando la ampliación	1
Construcción de un centro primario de salud.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de Salud Pública	Resolución interna solicitando la construcción	2

Tabla 5
Otras propuestas de representación

Propuesta	Materia	Institución responsable de implementación	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
Crear fuentes de empleos.	Laboral	Poder Ejecutivo / Ministerio de Trabajo	Seguimiento	2
Establecer planes y actividades culturales, deportivas y recreativas para la provincia.	Cultura	Alcaldías	Seguimiento y fiscalización	1
Fomentar el desarrollo turístico de la provincia.	Turismo	Multisectorial	Seguimiento	5
Mejorar la seguridad ciudadana.	Interior y Policía	Ministerio de Interior y Policía / Policía Nacional	Seguimiento y fiscalización	3
Reordenamiento del tránsito y señalización de calles.	Tránsito	Alcaldías	Seguimiento	4
Planes y programas en favor de las madres adolescentes.	Embarazo en adolescentes	Poder Ejecutivo	Seguimiento	1
Apoyar la movilización de recursos de los proyectos del Plan Estratégico de San Cristóbal.	Municipal	Poder Ejecutivo	Seguimiento	2
Reordenamiento del mercado modelo de San Cristóbal	Mercados	Alcaldía	Seguimiento	1
Desarrollar programas de capacitación técnica para los motoconchistas.	Educación	Alcaldía / INFOTEP	Resolución interna de solicitud	1
Sanear la ribera del río Nigua y cañadas.	Medio Ambiente	Ministerio de Medio Ambiente / Alcaldía	Seguimiento	2
Combatir la corrupción.	Penal	Poder Judicial / Ministerio Público	Seguimiento	1
Mejorar servicios municipales de agua potable, recogida de basura y energía eléctrica.	Municipal	Alcaldía	Seguimiento y fiscalización	8
Reorganizar del sistema y servicios hospitalarios.	Salud	Ministerio de Salud Pública	Resolución interna de solicitud	2
Establecer programas que combatan y prevengan la prostitución infantil.	Infancia	CONANI / Policía Nacional / Ministerio Público	Seguimiento	1
Mantenimiento del patrimonio cultural e histórico.	Cultura	Alcaldía / Ministerio de Cultura	Seguimiento	1

3.2. PARTICIPANTES EN LOS FORMULARIOS. RELACIÓN DE PROPUESTAS

A. LEGISLATIVO

Tabla 6 Propuestas legislativas						
Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
			Tipo	Estatus		
Aprobar el proyecto de ley que crea el Colegio Dominicano de Profesionales de Enfermería (CODOPENF).	Sindical	Congreso Nacional	Proyecto de ley	En discusión en el Senado	6	Si
Proyecto de ley para aprobar el 5 % para el sector de salud.	Presupuesto	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Modificación de la Ley núm. 42-01, General de Salud	1	No
Presupuesto inclusivo en la provincia, donde se tomen en cuenta las zonas rurales para su desarrollo.	Presupuesto	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	3	No
Inversión pública para el sector cultural.	Presupuesto	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	2	Si
Elaborar ley que regule la importación de motocicletas.	Comercial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	4	Si
Elevar a distrito municipal el sector Canastica.	Organización territorial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	5	No
Elevar a distrito municipal la zona norte.	Organización territorial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	8	No
Elevar a distritos municipales las secciones Los Chivos, Ingenio Nuevo, Peña Gómez, Najayo Arriba, Borbón, Tierra Amarilla, La Casita y Sabana Toro.	Organización territorial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	19	Si
Elevar de categoría el distrito municipal Hatillo a municipio.	Organización territorial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	5	No
Elevar las comunidades Niza y Villegas a la categoría de sección.	Organización territorial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	2	No

Tabla 6
Propuestas legislativas

Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
			Tipo	Estatus		
Asignar presupuesto a organizaciones comunitarias de labor social y sin fines de lucro.	Presupuesto	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de modificación del Presupuesto General del Estado	Nuevo	11	Si
Aumentar el presupuesto e inversión para el desarrollo de la provincia.	Presupuesto	Congreso Nacional	Proyecto de Ley modificación Presupuesto General del Estado	Nuevo	10	Si
Endurecer el régimen de sanciones de la corrupción administrativa.	Administración Pública	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	8	No
Modificación de la Ley núm. 87-01, sobre la Seguridad Social.	Seguridad Social	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No
Modificar el Código Procesal Penal.	Justicia	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	3	No
Aumentar el presupuesto para los ayuntamientos de la provincia.	Presupuesto	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de modificación del Presupuesto General del Estado	Nuevo	1	No
Aprobar el Proyecto de Ley de Partidos Políticos.	Político	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	En discusión	1	No
Proyecto de ley que declara a San Cristóbal, la "Ciudad de la Cultura" o "Provincia Cultural del Sur".	Cultural	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	3	Si
Proyecto de ley que declara a San Cristóbal, zona turística.	Turismo	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	3	No
Proyecto de ley que autoriza el cambio de nombre del municipio San Cristóbal a municipio Constitución.	Municipal	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	2	No

Tabla 6
Propuestas legislativas

Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
			Tipo	Estatus		
Revisión de las normas de regulación de las especies y arte de pesca.	Pecuaría	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de modificación de la Ley núm. 307-04, que crea el Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA)	Nuevo	3	No
Aprobar el Proyecto de Ley de Manutención Paterna.	Familia	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	En discusión	2	No
Proyecto de Ley sobre Mecenazgo.	Cultura	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Perimido	2	No
Aprobar el Proyecto de Ley Orgánica para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.	Violencia de género	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	En discusión	2	Si
Modificación a la Ley núm. 136-03, Código del Menor.	Familia	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	2	No
Modificación a la Ley núm. 24-97, sobre Violencia Intrafamiliar.	Familia	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	2	No
Modificación de la Ley núm. 64-00, sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.	Medio Ambiente.	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	2	No
Modificación de la Ley núm. 108-05, de Registro Inmobiliario.	Inmobiliario	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No
Modificación de Ley núm. 340-06, de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.	Compras y Contrataciones Públicas	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No
Proyecto de ley que modifique la Ley 277-04, de Defensa Pública.	Judicial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	3	No
Modificar la Ley núm. 42-01, Ley General de Salud.	Salud	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No
Modificación a la Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.	Municipal	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No

Tabla 6
Propuestas legislativas

Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
			Tipo	Estatus		
Modificar a la Ley núm. 125-01, Ley General de Electricidad.	Electricidad	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No
Proyecto de ley que instituya las clases de orientación familiar y sexual en las escuelas. Igualmente, sobre los derechos del consumidor y la gestión de riesgos.	Educación	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	8	No
Modificar la Ley núm. 287-04, sobre Prevención, Supresión y Limitación de Ruidos Nocivos y Molestos que Producen Contaminación Sonora.	Medio ambiente	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No
Modificar el Código Tributario, sobre disminución del impuesto a la pequeña y mediana empresa.	Fiscal	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No
Proyecto de ley para el desarrollo de la artesanía y artistas plásticos.	Comercial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	2	No
Modificar la Ley núm. 49-00, General Juventud.	Juventud	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	2	No
Aprobar el Proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial.	Ordenamiento territorial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No
Elaborar un proyecto de ley que garantice los cuidados necesarios a ciudadanos que padezcan enfermedades catastróficas como el cáncer.	Salud	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No
Eliminar la duplicidad de las instituciones y funciones de las distintas dependencias del Estado.	Administración Pública	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	En discusión	1	No
Modificar el Código Tributario para sancionar la evasión de impuestos.	Fiscal	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No
Elaborar una ley que regule el ingreso por mérito y preparación a instituciones públicas.	Administración Pública	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de modificación	Ley núm. 41-08, de Función Pública	2	No

Tabla 6
Propuestas legislativas

Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
			Tipo	Estatus		
Elaborar una ley de garantía presupuestaria.	Presupuesto	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No
Elaborar un proyecto de ley que garantice el primer empleo a jóvenes con mayoría de edad.	Laboral	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	5	No

Otros temas de interés para legislar, sugeridos por los participantes en los formularios fueron:

- Administradoras de riesgos de salud.
- Derechos de la mujer.
- Descentralización municipal.
- Economía familiar.
- Educación municipal.
- Envejecientes.
- Libertad de expresión.
- Ordenamiento territorial.
- Reciclaje.
- Salud mental.
- Seguridad social y sistema de pensiones.

B. FISCALIZACIÓN

Tabla 7 Propuestas de fiscalización						
Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
			Tipo	Estatus		
Fiscalizar la ejecución de los fondos otorgados a organizaciones comunitarias.	Presupuesto	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1	No
Supervisar la asignación y ejecución de las partidas presupuestarias asignadas a la provincia.	Presupuesto	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	3	No
Supervisar la aplicación de los controles para la prohibición de venta de bebidas alcohólicas a menores de edad.	Salud	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	2	No
Supervisar la aplicación de la ley de Salud Pública, Ley núm. 42-01.	Salud	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1	No
Supervisar la aplicación de la Ley de Telecomunicaciones.	Telecomunicaciones	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1	No
Cumplimiento de las leyes y normas vigentes.	Fiscalización	Congreso Nacional	Reforzamiento función de fiscalización y mayor visibilización de la misma	No aplica	7	Si

C. REPRESENTACIÓN

Tabla 8 Infraestructuras				
Propuesta	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Construcción instalaciones deportivas en: Hatillo, Bendaño-Hatillo, La Sabana-Hatillo, La Casita, La Altagracia, Los Americanos, Centro de la ciudad, Moscú, Canastica, Jeringa, Boca de Los Ríos, El Cobre, El Zumbón, Manuel Carvajal, Najayo Arriba, Villegas, La Piña, La Palmita, Zorra Buena, Los Molinos, 6 de Noviembre, Lechería, Ingenio Nuevo, Madre Vieja Norte y Sur, Boruga, La Panadería, Los Chivos, Los Flores, Lava Pies.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía / Ministerio de Deportes	Resolución interna solicitando la construcción	69	Si
Construcción de casas de acogida para mujeres, niños, niñas y adolescentes maltratados.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de la Mujer	Resolución interna solicitando la construcción	9	Si
Construcción de puente peatonal / elevados en: Hojas Anchas, Madre Vieja Norte, Bendaño-Hatillo, Sabana Toro, Lechería, Manuel Carvajal, Ingenio Nuevo, Caimito, Hatillo, La Sabana, Gascue, Las Flores, Centro de la ciudad, Hato Damas, La Piña.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	21	No
Remodelación la estructura física de centros educativos en Hatillo y Moscú.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de Educación	Resolución interna solicitando la terminación / Construcción	2	No
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en: Lechería, Canastica, Lava Pies, Madre Vieja Sur.	INAPA / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	8	Si
Construcción de calles, caminos vecinales y carreteras en: Manuel Carvajal, Najayo Arriba, Lechería, Ingenio Nuevo, Madre Vieja Norte, Boruga, La Panadería, La Galleria, Las Flores, Los Cantines, Hatillo, Bendaño-Hatillo, La Altagracia, Lava Pies, Madre Vieja Norte y Sur, Palenque, Las Cenizas, El Cobre, Villa Fundación, Sabana Toro, Zorra Buena, Villegas, Los Nova, Los Chivos, El Peña, Villa Progreso, Niza, Doña Chucha, Jeringa, El Caimito, Tierra Amarilla, Mandinga, Hato Damas, La Casita.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	133	Si

Tabla 8
Infraestructuras

Propuesta	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Construcción de un acueducto múltiple.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / INDRHI / INAPA	Resolución interna solicitando la construcción	9	Si
Construcción de un muro de contención sobre el río Yubaso, en la cañada Hermanas Mirabal y muro de gavión parte baja de Lava Pies.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	35	Si
Construcción de un destacamento policial en: Caimito, Lechería, Tierra Amarilla, Canastica, Los Nova, Ingenio Nuevo, Hatillo Norte, Madre Vieja Sur, La Palmita	Ministerio de Interior y Policía / Policía Nacional / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	16	Si
Construcción de una biblioteca pública en los sectores 6 de Noviembre y Boruga.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de Educación	Resolución interna solicitando la construcción	2	No
Construcción y terminación de iglesias en: Moscú, Los Americanos, Madre Vieja Norte, Las Flores.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	9	No
Reparación de centros de salud en Nigua.	Ministerio de Salud / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	2	No
Construcción de estancias infantiles en: Los Americanos, Moscú, Ingenio Nuevo, La Palmita, El Cobre.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	9	No
Construcción de una escuela con jornada extendida en: La Gallera (reconstrucción), La Altagracia, Los Americanos (reconstrucción), Caimito, Lechería (reconstrucción), Tierra Amarilla, Buen Pastor, Moscú, La Panadería, La Cruz, Canastica, Hatillo, Villegas, Pozo Prieto, Zorra Buena, Loma Verde, Najayo, Bendaño-Hatillo (reconstrucción), San Rafael (reconstrucción), La Cena (reconstrucción), Los Cantines, La Cruz de Santiago-Hatillo (reconstrucción).	Ministerio de Educación / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	30	Si

Tabla 8
Infraestructuras

Propuesta	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Terminación de politécnico en: Pozo Arriba, Najayo Arriba, La Cruz de Santiago-Hatillo.	Ministerio de Educación / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la terminación	2	Si
Terminación de badenes en La Guandulera.	Alcaldía	Resolución interna solicitando la terminación	1	No
Construcción de una zona franca.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de Industria y Comercio	Resolución interna para crear incentivos comerciales y construcción	1	No
Construcción de un palacio distrital / municipal en La Sabana de Hatillo.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	4	No
Construcción de los escalones en la 6 de Noviembre, en Hatillo Norte, sector La Gallera.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	2	No
Reparación y construcción de viviendas.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	45	Si
Reparación de drenaje pluvial en: Moscú, barrio Carmiriquí, Las Flores, Urb. 6 de Noviembre, El Peña, Villa Progreso, Barrio Nuevo, Pueblo Nuevo, Hatillo, 5 de Abril, Leche-ría, Doña Chucha, Lava Pies, Los Americanos, Madre Vieja Norte y Sur, La Jeringa, Canastica, Villa Fundación.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / INAPA / Alcaldía	Resolución interna solicitando la reparación	38	No
Construcción de un centro comunal en: Manuel Carvajal, Madre Vieja Norte y Sur, Boruga, La Gallera, Las Flores, Los Cantines, Los Americanos, Zona verde, Barrio Nuevo, La Palmita, Km. 26, San Miguel-Hatillo, Jeringa, Tierra Amarilla, La Casita, Mandinga, Zorra Buena, Doña Chucha, Mata Naranja.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	33	No
Construcción de una funeraria municipal en Hatillo y Los Cantines. Ampliación del cementerio en Hatillo, Canastica, Bendaño y La Gallera.	Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	17	Si

Tabla 8
Infraestructuras

Propuesta	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Construcción de Escuela de Bellas Artes / Casa de la Cultura en Playa Najayo.	Alcaldía / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de Cultura	Resolución interna solicitando la construcción	2	No
Construcción de un politécnico en los sectores Moscú y Boruga.	Ministerio de Educación / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	6	No
Remodelación de la Unidad de Atención Primaria (UNAP) del sector Moscú.	Ministerio de Salud Pública / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la remodelación	1	No
Construcción de un estacionamiento municipal en Madre Vieja Sur.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	2	No
Construcción de un estadio de béisbol en Hatillo.	Ministerio de Deportes / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1	No
Construcción de una estación de bomberos en La Gallera y La Canastica.	Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	2	No
Creación de centro de rehabilitación correccional femenina para adolescentes.	Poder Judicial / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	4	No
Reconstrucción del mercado municipal en Madre Vieja Norte.	Ministerio de Agricultura	Resolución interna solicitando la reconstrucción	4	No
Construcción de un centro de capacitación tecnológica en: Najayo Arriba, Barrio Nuevo, Madre Vieja Norte, Ingenio Nuevo, Jeringa, Hatillo Norte.	INFOTEP / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / INDOTEL	Resolución interna solicitando la construcción	10	No

Tabla 8
Infraestructuras

Propuesta	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Construcción de dispensarios médicos (botica popular)	Ministerio de Salud Pública / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	19	Si
Construcción de un centro de atención primaria en: Hatillo, Canastica, Ingenio Nuevo, Centro de la ciudad, El Zumbón.	Ministerio de Salud Pública / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	6	Si
Construcción de un centro de salud en: Los Chivos, Los Americanos, Ingenio Nuevo, Gascue, Madre Vieja Norte, Manuel Carvajal, Tierra Amarilla, Mandinga, La Sabana, Bendaño, La Gallera.	Ministerio de Salud Pública / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	29	Si
Construcción de un hospital materno infantil, un hospital en el distrito municipal Hatillo y hospital regional en la provincia.	Ministerio de Salud Pública / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	3	No
Construcción de parques y zonas de esparcimiento en la provincia, especialmente en: El Buen Pastor, Boruga, Lechería, Najayo, Los Molina, San Cristóbal, El Cobre, Pueblo Nuevo, Madre Vieja Norte, Ingenio Nuevo, Hatillo, Moscú, La Gallera, Bendaño-Hatillo.	Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	19	No

Tabla 9
Otras propuestas de representación

Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Crear fuentes de empleos especialmente para los jóvenes.	Laboral	Poder Ejecutivo / Ministerio de Trabajo	Seguimiento	142	Si
Fomentar la capacitación técnica en los jóvenes.	Educación	Ministerio de Educación / Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología / Alcaldías	Seguimiento	16	No
Mayor vinculación y participación de los legisladores en la comunidad.	Representación política	Cámara de Diputados	No aplica	19	No
Diligenciar aumento salario mínimo en el sector público.	Laboral	Poder Ejecutivo / Ministerio de Trabajo	Seguimiento	14	No
Iluminación de calles, caminos vecinales y carreteras en: Madre Vieja Sur, La Gallera, Hatillo, Bendaño-Hatillo, Las Cenizas, Gascue, Pueblo Nuevo, El Fondo, Mata Naranja, Canastota, Villa Fundación, Niza, Mandinga, Los Cantines.	Alumbrado	Alcaldía	Solicitud y seguimiento	25	No
Promocionar las convocatorias de becas estudiantiles. Socializar procedimientos de becas con estudiantes. Igualmente, reservar becas para estudiantes meritorios de la provincia.	Educación	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	Seguimiento	7	No
Eliminar vertedero frente de Iglesia de los Mormones, en Lava Pies.	Medio ambiente	Alcaldía	Solicitud y seguimiento	2	No
Mejorar los servicios municipales y provinciales de: <ul style="list-style-type: none"> Agua potable: Madre Vieja Sur, Las Cenizas, Villa Fundación, Lechería, La Altagracia, Km.5, Zorra Buena, Barrio Camiriquí, Villegas, Tierra Amarilla, Najayo Arriba, Ingenio Nuevo. Salud, transporte, educación, recogida de basura, pensiones, justicia, energía eléctrica. 	Municipal	Multisectorial	Seguimiento	126	Si

Tabla 9
Otras propuestas de representación

Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Establecer programas educativos a todos los niveles de la población para crear conciencia frente a la contaminación ambiental en todas sus formas y la importancia de la protección y preservación del medio ambiente.	Educación	Alcaldía / Ministerio de Educación / Ministerio de Medio Ambiente	Seguimiento	23	No
Establecer políticas y programas de atención y apoyo, aumentando los programas de protección social en la provincia (tarjeta de solidaridad) para personas vulnerables: envejecientes, madres solteras, desempleados, niños y niñas, discapacitados, personas de escasos recursos y refugiados. Incluir al sector La Canastica.	Protección social	Gabinete de Políticas Sociales / Ministerio de la Mujer / Ministerio de Salud Pública / CONANI	Solicitud y seguimiento	32	Si
Mantenimiento de las instalaciones deportivas y culturales de la provincia.	Cultural	Alcaldía	Seguimiento	12	No
Suministro de flotilla de vehículos para el Tribunal de Menores en el centro de la ciudad.	Judicial	Poder Judicial	Solicitud y seguimiento	1	No
Saneamiento de cañadas, ríos y playas.	Medio ambiente	Alcaldía / Ministerio de Medio Ambiente	Solicitud y seguimiento	3	No
Saneamiento y reorganización del mercado de San Cristóbal.	Mercados	Alcaldía	Solicitud y seguimiento	1	Si
Reubicación del mercado de Los Molina.	Mercados	Alcaldía	Solicitud y seguimiento	3	No
Respetar los derechos de las enfermeras. Reposición de enfermeras pensionadas.	Salud	Ministerio de Salud Pública	Solicitud y seguimiento	2	No
Reparación de instalaciones eléctricas en: Palenque, Moscú, Canastica, Lechería, Urb. 6 de Noviembre, Barrio Carmiriquí, La Cruz, Playa Najayo, Don Eligio, Villegas, Tierra Amarilla, Mandinga, Pueblo Nuevo, Hatillo Sur, La Piscina, Boruga.	Eléctrico	EDESUR	Solicitud y seguimiento	26	No
Realización de foros legislativos de forma periódica.	Representación	Congreso Nacional	Solicitud y seguimiento	2	No
Programa para mejorar la alimentación de la comunidad: Educación Alimentaria.	Educación	Ministerio de Educación	Solicitud y seguimiento	1	No

Tabla 9
Otras propuestas de representación

Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Protección del patrimonio natural e histórico de la provincia.	Cultura	Alcaldía / Ministerio de Cultura	Seguimiento	3	Si
Plan para reubicación de ciudadanos y saneamiento de la ribera del río Nigua.	Medio ambiente	Multisectorial	Solicitud y seguimiento	5	No
Orientación comunitaria sobre la violencia intrafamiliar.	Educación	Ministerio de Educación / Ministerio de la Mujer	Solicitud y seguimiento	13	No
Mejorar las infraestructuras y espacios urbanos para los discapacitados.	Infraestructura	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Solicitud y seguimiento	1	No
Instalación de más oficinas gubernamentales en la provincia.	Servicios públicos	Poder Ejecutivo	Solicitud y seguimiento	6	No
Instalación de cámaras de seguridad en los municipios.	Seguridad ciudadana	Ministerio de Interior y Policía / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	1	No
Incentivar la explotación y control de los recursos no renovables en San Cristóbal.	Medio ambiente	Ministerio de Medio Ambiente	Solicitud y seguimiento	2	No
Inclusión de las zonas rurales en la planificación y ejecución de proyectos de inversión del Estado.	Planificación pública / Presupuesto	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	Solicitud y seguimiento	2	No
Servicios de electricidad 24/7 en: Hatillo, La Sabana-Hatillo, Las Flores, Los Cantines, Los Cenas, Los Nova, Mandinga, Peña Gómez, Villegas, Don Eligio, Los Chivos, El Zumbón, Pueblo Nuevo, Canastica, Madre Vieja Norte, Sabana-Hatillo, Lechería, Manuel Carvajal, Hatillo Norte, Villa Progreso, La Gallera.	Eléctrico	EDESUR	Solicitud y seguimiento	50	No
Mejorar la atención al ciudadano en oficinas gubernamentales.	Servicios públicos	Poderes públicos	Solicitud y seguimiento	3	No
Facilidades de crédito al sector pesquero y acuícola.	Agropecuaria	Ministerio de Agricultura	Solicitud y seguimiento	2	No
Eliminar las lagunas de aguas negras en Hatillo y Sabana de Hatillo.	Medio ambiente	Alcaldía	Solicitud y seguimiento	4	No
Contratar personal de enfermería en Hospital Regional Juan Pablo Pina.	Salud	Ministerio de Salud Pública	Solicitud y seguimiento	1	No
Fomentar el desarrollo del sector de las artesanías.	Comercial	Alcaldías / Ministerio de Industria y Comercio	Solicitud y seguimiento	6	No

Tabla 9
Otras propuestas de representación

Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Empoderamiento de los legisladores del Plan Estratégico de San Cristóbal 2016-2020.	Representación	Congreso Nacional	Solicitud y seguimiento	1	No
Fomentar el desarrollo de clubes culturales.	Cultural	Alcaldía	Solicitud y seguimiento	1	No
Solicitar una sucursal de BanReservas.	Bancario	Banreservas	Solicitud y seguimiento	1	No
Apoyo al sector de pesca.	Pecuaria	Ministerio de Agricultura / CO-DOPECA	Solicitud y seguimiento	1	No
Conservación y mantenimiento del acueducto de La Toma y Yaguaté.	Infraestructura	INAPA / INDRHI	Solicitud y seguimiento	11	No
Señalización de las vías públicas.	Tránsito	Alcaldías	Solicitud y seguimiento	4	Si
Apoyo para la inclusión de fondos públicos a las iglesias.	Presupuesto	Poder Ejecutivo	Solicitud y seguimiento	18	No
Establecer políticas que eliminen la desigualdad social.	Derechos fundamentales	Poder Ejecutivo	Seguimiento	1	No
Fomentar la educación sexual y educación vial en los centros educativos.	Educación	Ministerio de Educación	Solicitud y seguimiento	10	No
Equipamiento del cuerpo de bomberos de Hatillo.	Voluntariado	Alcaldía	Seguimiento	2	No
Solicitar una oficina gubernamental de INESPRES en la provincia.	Agrícola	Ministerio de Agricultura	Solicitud y seguimiento	2	No
Promocionar la instalación de empresas e industrias para generar empleos y dinamizar la economía.	Comercio / Economía	Poder Ejecutivo	Seguimiento	8	Si
Establecer planes y programas para apoyar adolescentes embarazadas. Igualmente, establecer programas para prevenir el embarazo en adolescentes, prostitución infantil y consumo de drogas.	Embarazo en adolescentes / Salud	Ministerio de Salud Pública / Ministerio de la Mujer / Ministerio de la Juventud / CONANI	Seguimiento	13	No
Incluir en la seguridad social a los trabajadores agroindustriales y agroquímicos y a los bomberos.	Seguridad Social	Consejo Nacional de la Seguridad Social	Seguimiento y fiscalización	6	No

Tabla 9
Otras propuestas de representación

Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Establecer y desarrollar planes y actividades culturales, deportivas y recreativas para la provincia.	Cultura	Alcaldías / Ministerios de Cultura y Deportes	Seguimiento y fiscalización	10	Si
Mejorar la seguridad ciudadana.	Interior y Policía	Ministerio de Interior / Policía Nacional	Seguimiento y fiscalización	110	Si
Apoyo para el desarrollo de la agricultura en la provincia, otorgando facilidades de crédito para productores y agricultores.	Agricultura	Ministerio de Agricultura	Solicitud y seguimiento	12	No
Capacitación en temas financieros.	Finanzas personales	No aplica	Llevar charlas al municipio, considerando a asociaciones de juntas de vecinos y juventud	1	No
Incentivos para desarrollar el turismo en la provincia.	Turismo	Multi-sectorial	Seguimiento	17	Si

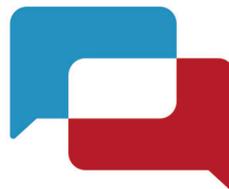
FORO LEGISLATIVO SAN CRISTÓBAL CIRCUNSCRIPCIÓN NÚM. 1



RELATORÍA



CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz



FORO **LEGISLATIVO**
PARA EL **DESARROLLO**
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía



FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

Viernes 27 de octubre de 2017
Instituto Politécnico Loyola
Circunscripción núm. 1
Provincia San Cristóbal

RELATORÍA
CLÁUSULA DE RESPONSABILIDAD

Los contenidos en el presente documento han sido producidos en tiempo real y son conformes a los argumentos y puntos de vista de los intervinientes. Cualquier error u omisión, queda abierta a la corrección de la parte interesada.

Equipo de relatores del
Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional



1. INAUGURACIÓN DEL FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO, SAN CRISTÓBAL, CIRCUNSCRIPCIÓN NÚM. 1

Bienvenida al presidente de la Cámara de Diputados,
Sr. Rubén Maldonado.

Hora: 4:00 pm

Inicio del Foro Legislativo para el Desarrollo San Cristóbal,
circunscripción núm. 1.

Intervención del párroco José Rafael Núñez. Bendición del evento.

PALABRAS DE BIENVENIDA POR TOMMY GALÁN, SENADOR DE LA PROVINCIA POR EL PLD

Buenas tardes. Saludar a Rubén Maldonado, presidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana; a los miembros de la mesa, diputados de la circunscripción de San Cristóbal; a los demás diputados de la provincia. Igualmente a quienes vienen en representación, acompañando al presidente a escala nacional y saludar a cada uno de los distinguidos ciudadanos esta tarde por estar participando con su presencia en esta actividad importante y trascendente.

En 2002, tuve la oportunidad de conocer a Rubén Maldonado en mi condición de diputado cuando llegamos a la Cámara de Diputados en aquella ocasión. Hoy debo agradecer, en este caso, el desprendimiento de los diputados que me han permitido dar las palabras de bienvenida a este acto, a todos ustedes, y expresar mi mayor nivel de satisfacción, pero sobre todo, de felicitación a Rubén Maldonado, que tuvo la visión y la iniciativa en su propuesta estratégica



en la Cámara de Diputados, de iniciar esta actividad denominada “Foro Legislativo para el Desarrollo”. Felicitar, igualmente, a los diputados que han asumido con total respaldo, pero sobre todo entusiasmo, en las diferentes versiones que se han realizado.

Cuando vi en su primera oportunidad, el anuncio a escala nacional, entendía que era una dirección correcta. Esto es un ejercicio que fortalece la democracia, garantiza el desarrollo, porque le permite a los ciudadanos y al Congreso, generar ejercicios de aproximación, de acercamiento, de colocar el oído en el corazón del pueblo y poder transformar esa cantidad de inquietudes, que es el resultado de la participación de ustedes, los miembros de este foro, en insumos que nos llevan a nosotros a tomar iniciativas en diferentes direcciones. Aunque sabemos que estamos establecidos en un poder, en un Estado conformado por tres poderes, estas inquietudes posiblemente nos llevarán a muchos de nosotros, a los diputados y a nosotros los senadores, en la conformación de un ejercicio bicameral, a asumir los compromisos de poder, transformar y plasmar en leyes y en iniciativas, pero también convertirnos en canales efectivos, en facilitadores, en transmisores para poderle llevar al Poder Ejecutivo o al Poder Judicial las inquietudes, las aspiraciones y las necesidades, que sabemos que son muchas, manifestadas en cada uno de estos espacios.

Por eso le agradezco, Rubén, y le agradezco a los diputados, este importante aporte a la democracia y sobre todo, hacerlo en este salón en el marco de una institución como es el Instituto Politécnico Loyola, que nos reviste a todos y cada uno de los sancristobalenses de un gran orgullo. Es una institución que ha servido de escenario a grandes acontecimientos como hoy realizamos el foro legislativo.

Muchas gracias, bienvenidos, y ojalá que todo el material que salga de aquí sirva para provecho de nuestra provincia de nuestro municipio, pero sobre todo de nuestro país, República Dominicana.

Buenas tardes.

Orientación:

- Saluda audiencia: legisladores, autoridades y participantes.
- Agradece oportunidad otorgada de dar la bienvenida.
- Felicita la iniciativa de los Foros Legislativos para el Desarrollo como espacios de participación ciudadana.
- Anima la participación de los presentes.

2. INTERVENCIONES

2.1. MESA DE HONOR Y OTROS FUNCIONARIOS

A. NATHANAEL CONCEPCIÓN, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS



Muy buenas tardes.

Es un placer estar aquí en una provincia que siempre nos recuerda la nacionalidad dominicana, cuna de nuestra Constitución, un lugar importante de nuestro país.

Un saludo al honorable presidente de la Cámara de Diputados, don Rubén Maldonado; a los honorables diputados de la provincia; al senador, a los demás ex-legisladores, autoridades, gobernadores; a todos es un placer estar aquí.

Como ustedes habrán visto, el Foro Legislativo para el Desarrollo, su nombre, ya nos dice un poco como va el tema. Lo primero es que al tratarse de un foro, será un espacio de diálogo; por eso estamos hablando de foro. Estamos

hablando de “legislativo”, que es el segundo componente del nombre, porque lo organiza la Cámara de Diputados, que forma parte del Poder Legislativo. Pero además, porque la esencia de los debates tiene que ver con el tema legislativo. Es decir, ¿de qué vamos a hablar aquí? Vamos a hablar de temas que conciernen el ámbito legislativo.

Es muy probable que dentro de las necesidades de la provincia haya cosas que ustedes identifiquen que tengan que ver con normativa, que una normativa ayuda a solucionarla, que la modificación de una normativa lo pueda hacer. Habrá otras que probablemente no requieran de una normativa, de la modificación de una normativa, sino que requieran de otra función del legislador, que es la de representación: necesitamos una escuela; bueno, sabemos que ninguno de los legisladores aquí presentes es ministro de Obras Públicas, pero en el marco de su rol de representación pueden escuchar esta necesidad y canalizarla.

Entonces de eso se trata, esto un diálogo que nos ayuda a tener una conversación entre ustedes, que han elegido y han dado poder popular a sus representantes que están aquí, y ellos. Además, hoy tienen una ocasión histórica, los tienen a todos juntos aquí, sin importar la bandera política, y miren lo bien que se ven ahí todos ellos. Yo creo que se merecen un aplauso.

Entonces, ¿cómo nosotros les vamos a escuchar? Todos los que están aquí registrados como participantes poseen una carpeta como esta que dice Foro Legislativo; les ruego, por favor, que en estos momentos se dirijan a la carpeta, donde encontrarán un brochure como este, que explica toda la parte conceptual del foro, en lo que nos vamos a centrar ahora. Van a encontrar un formulario como este, que recoge las inquietudes, las propuestas, las necesidades que ustedes van identificando a nivel legislativo. Es muy importante que todos completen ese formulario, por favor.

Cómo ustedes se podrán dar cuenta, en este salón hay aproximadamente 400 personas, el tiempo no nos permite escucharlos a todos oralmente, pero al ustedes llenar este formulario, les estaremos escuchando; porque este

formulario no queda en el vacío, aquí hay un equipo técnico de la Cámara de Diputados que procesará toda esta información, la sistematizará y luego se la hará llegar al presidente de la Cámara y a los diputados. Entonces, a quien no podamos escuchar oralmente, le estaremos escuchando a través de lo que colocará aquí. Así que les pedimos que por favor, no se vayan de este evento sin llenar este formulario; durante el transcurso del evento el equipo de protocolo los estará recogiendo.

Además de los formularios, ustedes encontrarán otras informaciones en la carpeta: el brochure, el programa del evento... lo que nos interesa es que tengan presente que hemos venido a escucharles.

El Congreso se ha trasladado aquí dándole importancia a cada uno de ustedes como electores y esperando que ustedes aprovechen este espacio.

Muy buenas tardes y muchas gracias.

Orientación:

- Saluda audiencia: legisladores, autoridades y participantes.
- Explica razón de ser del foro.
- Detalla metodología de participación en el foro: uso de la palabra y formularios.
- Anima la participación ciudadana.

B. DIPUTADO DIONISIO DE LA ROSA RODRÍGUEZ, PRM

Muy buenas tardes para todos.

Honorable presidente de la Cámara de Diputados, Lic. Rubén Maldonado; nuestro gobernador provincial, Lic. Julio César Díaz; mi amigo entrañable, honorable senador de la provincia de San Cristóbal, Tommy Galán; honorables diputados, pueblo de San Cristóbal, compueblanos.



Quiero agradecer a Dios primero, la oportunidad de poder estar aquí esta tarde, junto a ustedes y agradecer a ustedes también el espacio que han sacado de su ocupadísimo tiempo para venir a compartir en este foro legislativo de la Cámara de Diputados.

Ustedes son la parte más importante de todo ese trabajo que se va a desarrollar, el objetivo de la Cámara de Diputados, una iniciativa de ese gran hombre, el presidente de la Cámara, Lic. Rubén Maldonado, de acercar la Cámara de Diputados a la sociedad, al centro del pueblo, de dar la oportunidad a la sociedad civil de participar y exponer sus ideas en beneficio de las provincias y en beneficio de República Dominicana. Y en esta tarde, tienen la oportunidad todas las juntas de vecinos, iglesias, clubes, todos los grupos sociales, de expresar aquellas ideas que constantemente exponen en los diferentes medios para ser procesadas; y entonces, dentro del trabajo legislativo, ver cuáles podemos procesar como resoluciones o como leyes nacionales.

Esta tarde para nosotros es una tarde especial; poder escucharlos a todos ustedes exponer las grandes problemáticas que afectan nuestra provincia y por ende, nuestro país. Por eso, el presidente de la Cámara de Diputados tiene el interés de llevar este ejercicio a todas las provincias; tal como estamos hoy aquí, se va a recorrer el país. Mañana estarán en Haina, como dijo Nathanael, y el día 4, en Cambita Garabitos, circunscripción número 2, porque San Cristóbal tiene tres circunscripciones y se están efectuando por circunscripción.

Así es que este espacio de hoy no es para discursos de los diputados, sino que es para escucharlos a ustedes, que son la materia principal. Escuchar las inquietudes de todos, en aras de la mejoría de República Dominicana y de San Cristóbal. Esta dinámica ha calado en el centro del pueblo dominicano, esta dinámica legislativa, una nueva concepción ideada por nuestro presidente Rubén Maldonado.

Entonces, el espacio es de ustedes. Gracias a ustedes por escucharme. Gracias por estar y que Dios los bendiga a todos, gracias.

Orientación:

- Saluda audiencia: legisladores, autoridades y participantes.
- Resalta oportunidad de la ciudadanía para expresar sus inquietudes en el foro legislativo.
- Explica que lo que resulte de los foros, será convertido en leyes o resoluciones.
- Anima la participación ciudadana.

C. DIPUTADA JOSEFINA TAMÁREZ, PLD



Buenas tardes a nuestra mesa de honor, representada por los diputados Rubén Maldonado, el colega Nelson de la Rosa y Manuel Suazo, cariñosamente Alexis, así como al Lic. Tommy Galán, senador de nuestra provincia; el Lic. Julio César Díaz, gobernador de nuestra provincia, así como la vicealcaldesa Santa Sánchez, y así como a cada una de las personalidades presentes aquí, que representan las autoridades civiles, militares, religiosas, asociaciones, juntas de vecinos y personalidades de nuestro municipio San Cristóbal.

En primer lugar le voy a dar gracias a Dios, al presidente de la Cámara de Diputados y en especial a cada uno de ustedes, ciudadanos, por estar aquí, porque sin esos actores no hubiera sido posible la realización este foro. Esta actividad se denomina “Foro Legislativo para el Desarrollo” por lo que considero oportuno, para entender el significado, destacar que los legisladores tenemos tres funciones específicas que son fiscalizar y representar, y estas dos la ponemos mayormente

a través de la tercera, que es legislar. Para ilustrar lo dicho, voy a mencionar dos de las iniciativas que depositamos junto a otros diputados colegas en el período 2010-2016 y que fueron aprobadas, y dos que sometimos en el mes en curso.

La Ley núm. 540-14, que elevó a distrito municipal la sección Hatillo. Otra ley de la cual fuimos coproponentes, la Ley núm. 295-11, que establece el día 26 de septiembre de cada año como el Día de Prevención del Embarazo en la Adolescencia (la colega Juana Vicente fue la proponente principal).

En relación con las últimas dos que sometimos este mes, una fue el proyecto de resolución que solicita al excelentísimo señor presidente de la República, señor Danilo Medina, incluir en el presupuesto de 2018 a través de la Oficina de Ingenieros y Supervisores de Obras del Estado los fondos necesarios para la terminación del desagüe del sector Moscú. También sometimos un proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados recomienda al ministro de Educación crear una unidad de prevención de drogas en las escuelas públicas. Debo decir, con relación a este último proyecto, para que cojan una idea de lo que quiero expresar, que fue fruto (y no fue una idea propia) de la idea de un ciudadano que me hizo llegar esa inquietud.

La ilustración que acabo de hacer es para darles a entender, de alguna manera, la importancia de la realización de este foro legislativo, pues sin lugar a dudas, este representa un espacio histórico donde representantes y representados se unen para identificar las principales necesidades y problemas que nos aquejan para así convertirlas en propuestas de soluciones a través de los medios legislativos.

Termino mis palabras exhortando a cada ciudadano a presentar su propuesta, pues estoy segura que con este trabajo podremos construir un mejor país para todos.

Muchas gracias y que Dios les bendiga.

Orientación:

- Saluda audiencia: legisladores, autoridades y participantes.
- Explica razón de ser del foro, a través de las funciones del legislador: legislar, representar y fiscalizar.
- Detalla las iniciativas presentadas a través de su oficina legislativa en favor de la provincia.
- Anima la participación ciudadana.

D. DIPUTADO MANUEL SÁNCHEZ SUAZO, PLD



Buenas tardes, distinguidas personalidades; buenas tardes a nuestro presidente de la Cámara de Diputados, el Lic. Rubén Maldonado; las buenas tardes al honorable diputado Dionisio de la Rosa, cariñosamente Nelson, y a la diputada Josefina Tamárez; buenas tardes a nuestro senador, el Lic. Tommy Galán; las buenas tardes a nuestro gobernador, el Lic. Julio César Díaz, y con él, a todos ustedes.

Hoy de verdad que es un día grande para nosotros en la provincia San Cristóbal. Con este foro legislativo vamos a resolver muchos de los problemas que tenemos en nuestra provincia y en el municipio; con las iniciativas de ustedes, nosotros podemos implementar resoluciones y leyes que beneficiarán a nuestro país y a nuestra provincia.

Hoy todos los comunitarios que están aquí en este gran salón podrán exponer la problemática que hay en cada comunidad de esta provincia y en este municipio, que nunca jamás se quedarán en papeles, pues nosotros, los diputados de la circunscripción número 1 y de la provincia, nos vamos a encargar de que

todas esas inquietudes puedan tener respuestas y con el apoyo de nuestro presidente de la Cámara de Diputados, el Lic. Rubén Maldonado, de verdad que se le va a dar respuesta a tantas necesidades. Así que de verdad, nos sentimos orgullosos de que este foro legislativo esté hoy en nuestra provincia y vamos a pedirles a ustedes que todas las necesidades que tengan en su comunidad las puedan plasmar en ese formulario que nosotros nos vamos a encargar de fiscalizar en la casa de la democracia que es el Congreso Nacional.

Así que señores, muchísimas gracias al presidente de nuestra Cámara de Diputados, el Lic. Rubén Maldonado; por esta gran iniciativa de los foros legislativos; gracias por todas las provincias de nuestra República Dominicana.

Muchas gracias.

Orientación:

- Saluda audiencia: legisladores, autoridades y participantes.
- Resalta oportunidad de la ciudadanía para expresar sus inquietudes en el foro legislativo.
- Explica que las propuestas vertidas por los ciudadanos serán convertidas en leyes o resoluciones.
- Anima la participación ciudadana completando los formularios.

E. RUBÉN MALDONADO DÍAZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Gracias, gracias, muchas gracias a todos.

Muy buenas tardes, muy especialmente a este centro que hoy nos ha dado acogida, el Instituto Politécnico Loyola, una institución académica de un prestigio sin igual en República Dominicana, y con la institución, al padre José Rafael Núñez, su rector; darles las gracias por acogernos, por darnos la oportunidad de poder hablar con los sectores más representativos de la sociedad de

la provincia San Cristóbal. Saludar a mi querido amigo, compañero, senador Tommy Galán, que desafortunadamente tuvo que dejarnos, previamente había ya establecido que tenía un compromiso, porque hay una exposición –me pidió que se lo comunicara al público– de un libro en el cual él juega un papel de presentación muy importante. De manera que vaya para él nuestro saludo y nuestro respeto.



Saludar la presencia del señor gobernador de la provincia, Julio César Díaz, al igual que los señores alcalde y vicealcaldesa aquí presentes, así como los directores de los distintos distritos municipales y los regidores. Saludar la presencia del vocero del partido de la Liberación Dominicana (PLD), el compañero Gustavo Sánchez al igual la presencia del expresidente de la Cámara de Diputados y actual vocero de la bancada del Partido Revolucionario Moderno, el diputado Alfredo Pacheco Osoria, querido amigo que hoy también está con nosotros.

Buenas tardes a mis queridos colegas diputados, Dionisio de la Rosa, Josefina Tamárez y Manuel Sánchez, quienes son en esta ocasión los representantes de esta comunidad, de este distrito electoral número 1 de la provincia San Cristóbal. Por igual, saludar la presencia del diputado Orlando Espinosa y de nuestra querida amiga Catalina Paredes; pero muy especialmente, saludar la presencia de todos y cada uno de ustedes, los ciudadanos de la provincia San Cristóbal, quienes son fundamentalmente la materia prima de esta actividad.

Nosotros hemos venido hoy a escucharles, hemos venidos con la intención de hacer de esas ideas y esas inquietudes que ustedes tienen un motivo para nosotros realizar nuestro trabajo, que es el de, como bien han planteado nuestros colegas diputados, el de legislar, fiscalizar y representar. Esta es una iniciativa que no tiene colores políticos; esta iniciativa no es del Partido de la Liberación Dominicana, esta iniciativa no es del Partido Revolucionario Moderno, ni del

PRD, ni del Partido Reformista. Esta es una iniciativa de la institución que alberga la expresión democrática más sublime de República Dominicana, que es el Congreso Nacional, donde se dan cita todos los colores. Aquí estamos como Cámara de Diputados, sin colores y sin bandería política.

Quiero rectificar algunos pronunciamientos que mis colegas diputados, que al igual que el senador, me han dado una titularidad y me han convertido en el responsable de esta iniciativa, y no es cierto. El responsable de esta iniciativa no es Rubén Maldonado, sino el Congreso dominicano; son esos diputados que están ahí sentados, son esos diputados que me acompañan y es la Cámara en sentido general, quienes como conjunto, hemos acogido esta iniciativa con la idea de acercar la población al Congreso Nacional y el Congreso Nacional a la población, de manera que este es un ejercicio que pretende hacer el rol de representación más efectivo. La idea es escucharlos a ustedes y con las inquietudes que ustedes plasmen en esta tarde nosotros construimos una idea de lo que ustedes quieren y necesitan como provincia, y esas ideas y esas inquietudes convertirlas en resoluciones de proyectos de leyes y también en resoluciones, en anteproyectos de resoluciones, con el objetivo de llevarlas al Congreso Nacional y también después convertirlas en leyes y en resoluciones que sirvan al final de la jornada para mejorar la vida de la provincia San Cristóbal.

Lo vamos a hacer en todas las provincias del país y vamos después, durante este año que nos toca a nosotros dirigir los destinos de la Cámara de Diputados, a hacer tres grades sesiones: una sesión ordinaria extraordinaria de la Cámara de Diputados con toda la Cámara en conjunto trasladada a una provincia del sur, para escuchar y entonces plasmar todas esas ideas que hemos recogido en las visitas que hemos hecho a las provincias del sur, conocerlas en esa sesión. Previamente, sus inquietudes nos las vamos a llevar, las vamos a convertir en anteproyectos y las vamos a mandar a comisiones, como ya hicimos el martes pasado, donde conocimos seis proyectos de leyes y resoluciones que emanaron de los foros que hemos hecho en las diferentes localidades.

Entonces, en esa sesión muchas de las cosas que ustedes digan aquí, estos señores diputados que están aquí y que son sus representantes, las van a

apadrinar y después las plasmaremos como leyes o resoluciones, como dije anteriormente. Es una idea maravillosa, es una idea hermosa, que tiene como fundamento seguir ensanchando los niveles de participación del pueblo dominicano en los estamentos de poder; es una idea cuyo único objetivo es tratar de transformar la forma de legislar que hasta el día de hoy el Congreso dominicano ha venido experimentando.

De manera que, ciudadanos y ciudadanas de la provincia San Cristóbal, para mí es un alto honor, es un orgullo personal poder venir en una tarde como esta de hoy sábado a expresarles estas palabras, a participar con ustedes, a escucharlos. Esta es una provincia emblemática, esta provincia es la cuna de la constitucionalidad de República Dominicana y precisamente, de esto que nosotros estamos haciendo: una expresión de la constitucionalidad, lo único que en esta ocasión –y con esto concluyo– le hemos buscado una puerta para entrar en el aspecto de la Constitución, porque la Constitución le permite a los ciudadanos participar de la creación y la elaboración de proyectos de leyes, pero esa misma Constitución dice que para que un ciudadano pueda someter un proyecto de ley al Congreso Nacional debe contar por lo menos con el 2 % de las firmas de los ciudadanos del padrón electoral, lo que significa que para que cualquier ciudadano someta un proyecto de ley debe primero recoger, alrededor, mínimamente 200,000 firmas. En consecuencia, aunque la Constitución le da ese derecho, también por el otro, de una u otra forma se lo dificulta.

Nosotros, sin violar la Constitución, hemos creado un mecanismo que está dentro de la misma Constitución, también para que ustedes, ciudadanos y ciudadanas de República Dominicana, puedan someter un proyecto de ley sin necesidad de cumplir con ese requisito constitucional. ¿Cómo lo haremos? ¿Cómo lo vamos a hacer? Hoy la Constitución también a nosotros los legisladores nos da la facultad de representarlos, de escucharlos y las ideas y planteamientos de ustedes plasmarlos después en el Congreso, es parte de la Constitución.

Entonces, lo que ustedes planteen aquí hoy estos señores legisladores, que son sus representantes y ustedes sus representados, lo captarán y verán todos los proyectos que ustedes hoy planifiquen y planteen. Esos proyectos ellos lo

apadrinarán y los llevarán al Congreso Nacional y en el Congreso Nacional les puedo asegurar a ustedes que los vamos a convertir en leyes y en resoluciones para solucionar las graves problemáticas dominicanas en sentido general, pero muy especialmente de San Cristóbal, provincia de la Constitución.

De manera que muchas gracias, discúlpenme que me haya extendido, pero aquí vinimos a escucharlos a ustedes y eso vamos a hacer a continuación.

Muchísimas gracias.

Orientación:

- Saluda audiencia: legisladores, autoridades y participantes.
- Expresa que los Foros Legislativos para el Desarrollo no son eventos partidarios, sino una iniciativa de la Cámara de Diputados.
- Explica que mediante los foros, las propuestas de los ciudadanos podrán ser apadrinadas por los diputados de la provincia y sometidas a discusión en el Congreso Nacional.
- Explica que el mecanismo utilizado en los foros, permite a los ciudadanos, a través de sus representantes, hacer propuestas de leyes y resoluciones sin violentar la Constitución.
- Anima la participación ciudadana.

Un momentito, señor rector, yo quiero decirle que este plan estratégico de San Cristóbal que usted nos ha entregado será una herramienta de trabajo para tratar todos los temas conjuntamente con los señores legisladores de San Cristóbal, en sentido general de las tres (3) circunscripciones, que vamos a comenzar a analizar a partir del próximo lunes, para a raíz de este plan sacar el complemento de lo que nos falte aquí para legislar a favor de esta provincia. No me podía ir sin decirles eso.

Gracias.

Orientación:

- Indica que el Plan Estratégico de San Cristóbal será estudiado por los diputados y diputadas de la provincia, a los fines de accionar de acuerdo a los ámbitos de competencia legislativa del Congreso Nacional.

2. LOS COMUNITARIOS

A. MELVIN BRIOSO, DIRECTOR EJECUTIVO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SAN CRISTÓBAL

Muy buenas tardes a la mesa principal y a todos los presentes. Mi nombre es Melvin Brioso, director ejecutivo del Plan Estratégico de Desarrollo de San Cristóbal. Gracias a Dios y a la “diosidencia”, como yo digo, contamos con el padre Chepe en nuestra institución y ha adelantado parte del trabajo, que era decirle a todos los que estamos aquí presentes que San Cristóbal cuenta con un plan estratégico y que ese plan estratégico cuenta con siete (7) ejes principales los cuales me voy a permitir leer: el primero es municipio emprendedor moderno, competitivo, con desarrollo sustentable; el segundo eje, municipio cohesionado, socialmente integrado; el tercero, ordenamiento, planeamiento urbano territorial y seguridad ciudadana; el cuarto, salubridad, medio ambiente y promoción de la salud; el quinto, educación, arte deporte y cultura; el sexto, identidad institucionalidad. Tenemos un séptimo eje que es transversal y permea todos los anteriores: la transparencia y la rendición de cuentas.

En torno a este plan estratégico, presidente de la Cámara de Diputados y municipales aquí presentes, existe una serie de objetivos y proyectos alineados a cada uno de estos ejes para los cuales los diputados que se sientan al lado suyo han hecho un compromiso con cada una de las personas que están aquí a través de una consulta llamada “San Cristóbal”, que se hizo alrededor de dos años, lo que nos compromete cada día más a la concurrencia y a la

convergencia. La propuesta formal del Plan Estratégico es que cada uno de los presentes, incluyendo a nuestros legisladores, conformen parte de las comisiones de seguimiento de estos ejes para poder medir el nivel de desarrollo y cumplimiento de los organismos competentes y ponernos de acuerdo con las prioridades y agendas operativas para alcanzar los objetivos plasmados a través de esta planificación.

Nuestra institución tiene la esperanza de ser la sombrilla de esta provincia en la cual converjan todas las personas y que se vean reflejadas para catalizar sus aspiraciones en todos y cada uno de los ámbitos de forma tal que podamos llevar esta planificación a proyectos concretos para su discusión y aprobación en el Congreso Nacional. Para eso contamos con el apoyo de nuestro cuerpo legislativo.

Por último –y antes de cerrar el micrófono– queremos informarle a todos los presentes que la oficina del Plan Estratégico se encuentra aquí en el segundo nivel, al lado de la emisora Mayis, y que estamos prestos a recibirlos para que, por favor, pasen y podamos intercambiar ideas e inquietudes que puedan ser incorporadas a este plan. De igual forma que retiren los que no tengan el documento de planificación y podamos intercambiar contactos, mantenernos todo el tiempo en comunicación.

Muchas gracias. Me voy a permitir ir a la mesa a entregar los planes.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Solicitar a los legisladores de la provincia, integrarse al comité de seguimiento de cada uno de los ejes del Plan Estratégico de San Cristóbal.

Categoría / Naturaleza:

Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, de Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Ley de Planificación e Inversión Pública, núm. 498-06.

B. YÉSICA FIGUEROO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS DEL SECTOR POZO PRIETO, DE NAJAYO ARRIBA

Muy buenas tardes. Mi nombre es Yésica Figueroo. Soy presidenta del sector Pozo Prieto, de Najayo Arriba y secretaria de finanzas del bloque número 13 de Najayo Arriba. Es para mí un privilegio poder estar aquí como parte de este foro legislativo para el desarrollo de nuestra provincia San Cristóbal, pero más que un privilegio, es para mí un placer ser la voz en esta tarde que vele por la mejoría de lo que es Najayo Arriba. Me acompaña una hermosa comisión que me gustaría se ponga de pie y pueda saludar al público aquí presente.

De inmediato doy paso a leer las principales quejas que tenemos o solicitudes, más bien, que hacemos en esta tarde a las autoridades aquí presentes sobre lo que es Najayo Arriba y lo que creemos puede mejorar nuestras condiciones de vida. Nuestra primera solicitud es ser elevados de categoría, es decir pasar de ser sección a distrito municipal, tomando en cuenta que contamos con todas las cualidades necesarias para ser distrito municipal. También les solicitamos a la Cámara de Diputados y al ministro de Obras Públicas Gonzalo Castillo, la construcción de calles, aceras, contenes y asfaltado para los 12 sectores que conforman Najayo Arriba. También le solicitamos al director de INAPA, igual que a la Cámara de Diputados y a todos los dirigentes que nos acompañan en esta tarde, a Horacio Mazara, la solicitud de la terminación del acueducto de Najayo Arriba. Cabe indicar que este fue iniciado en el año 2012 y aun no se le ha dado terminación; queremos contar con esta obra para Najayo Arriba, por favor.

Le solicitamos al ministro de Educación Andrés Navarro, la terminación del politécnico de Najayo Arriba y no menos importante también, por favor, de manera encarecida, le solicitamos la construcción de una escuela básica para los sectores Pozo Prieto y Zorra Buena. Quien les habla puede dar fe y testimonio de que nos urge una escuela digna donde pueda darse el pan de la educación; queremos una escuela digna, antes de que la que ya está en pie nos colapse encima.

De manera general, quiero citar algunos temas que nos involucran a todas las personas de San Cristóbal, que es la seguridad ciudadana, el desempleo, el mejoramiento del sistema de salud pública y el alto costo de la canasta familiar.

Muchas gracias.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Elevar a la sección de Najayo Arriba a distrito municipal.
- Terminación del acueducto de Najayo Arriba.
- Construir las calles y contenes de los 12 sectores que integran la sección de Najayo Arriba.
- Terminar la construcción del Politécnico de Najayo Arriba.
- Construir la escuela básica para los sectores Pozo Prieto y Zorra Buena.

Categoría / Naturaleza:

Gestión interinstitucional.

Legislativa

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, de Estrategia Nacional de Desarrollo/ Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC / Ley núm. 5994, que crea el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

C. GREGORIO PÉREZ, TÉCNICO DEL DISTRITO EDUCATIVO 0403, SAN CRISTÓBAL SUR

Buenas tardes, presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, y con él a sus homólogos que los acompañan esta tarde. Buenas tardes, señor gobernador de nuestra provincia, Julio César Díaz, y con él a todas las personalidades que están a su lado, además de a todos los ciudadanos que hoy asisten a esta actividad tan importante, tan trascendental, que es participar en la situación que tiene nuestra provincia.

Yo soy Gregorio Pérez, técnico del Distrito Educativo 0403, San Cristóbal Sur. Estamos acá representando a nuestra directora, que tuvo que salir por cuestiones de trabajo. Vemos con preocupación muchas situaciones que se dan en nuestra población, una de ellas es la insalubridad de nuestros mercados, no hay garantía de que al consumir un alimento que se venda en nuestros mercados no nos enfermemos. Hay que ver qué se va a hacer con eso porque lamentablemente, esto hay que resolverlo.

No hay una situación que nos llene más de nerviosismo que cuando en los tiempos de lluvia vemos cómo los moradores próximos al río Yubaso y al río Nigua entran en pánico porque no saben qué va a pasar. Muchas veces el COE del municipio, se desplaza a diferentes lugares buscando dónde albergar a las personas que hay que socorrer para evitar que estos puedan fallecer en situaciones de lluvias o ser arrastrados por las mismas. Hay que construir un muro de contención en el río Yubaso, no sé si ustedes, los que son de mi edad y los que me llevan algo, recuerdan que ese río se metía en Los Molinos y caminaba todas las zonas, caminaba la avenida Libertad, inundaba toda esa parte y si en un momento se junta con el Nigua, va a llegar hasta la Constitución, por lo que demandamos la construcción de un muro de contención para ese río y también la culminación del muro del río Nigua, ya que este no ha sido concluido e incluso una parte de la que ya estaba terminada colapsó con las lluvias anteriores.

Vemos con preocupación la delincuencia en las calles, la prostitución infantil, los embarazos en adolescentes; hay que ver cómo paramos esa parte.

Lamentablemente, vemos en nuestras calles, en las noches, niñas entre 12, 13, 14 y hasta 15 años mercadeando su cuerpo por dos pesos y nadie le está prestando atención a eso. Hay que ir en pos de eso para ver cómo rescatamos a esas niñas, que además de embarazarse, se convierten en una multiplicación de pobreza para ellas y sus familias. Una muchacha regularmente pobre que se embaraza se condena para su vida, no estudia no avanza, no trabaja; muchas veces lo que hace es que se enferma. Hay que trabajar sobre esa parte.

Otro aspecto que nos preocupa es el ordenamiento de tránsito, tanto vial como peatonal; aquí no hay donde estacionarse, hay que atacar esa parte.

Gracias.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Construir un muro de contención sobre el río Yubaso y el río Nigua.
- Prestar atención a la insalubridad de los mercados municipales.
- Prestar atención a la proliferación de embarazos en adolescentes.

Categoría / Naturaleza:

Gestión interinstitucional.

Fiscalización.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, de Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC / Ley General de Juventud, núm. 49-00.

D. JOSÉ REYES, VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS DE HATILLO SUR

Buenas tardes honorable, estamos representando la junta de vecinos de Hatillo Sur, soy su vicepresidente. Queremos expresar que Hatillo es un pueblo privilegiado geográficamente: le pasan tres (3) avenidas principales, a siete (7) minutos del puente principal, a tres (3) kilómetros de la provincia San Cristóbal; aun así exhibe un atraso socio-económico que espanta. Hatillo necesita la construcción de un centro de atención primaria, el cual fue ya aprobado en el presupuesto de 2014 y aún no sabemos dónde están los recursos (alrededor de 11.5 millones de pesos).

Segundo, la ampliación y remodelación del cementerio, que está lleno; no sabemos qué vamos a hacer y lo necesitamos urgentemente.

Tercero, la construcción de una funeraria, todavía velamos nuestros muertos en las casas y no hay algo que demuestre más atraso que eso.

Cuarto, la conexión al circuito 24 horas. A pesar de que tenemos más de 1,000 contratos, nos tienen conectados al circuito 2 de los morosos; queremos que nos desconecten y nos conecten al circuito 24 horas. También la zona urbana todavía tiene alrededor de 10 calles que no han sido electrificadas y eso es zona urbana, como son la calle La Arboleda, el barrio Colombia, el Gregorio Bobea, Los Paquitos, la calle Filomena.

Solicitamos la construcción de 200 metros lineales de tuberías cloacales del sector Colombia. Estas aguas están en nuestras aceras y en nuestros contenes. También la construcción o colocación de una botica popular, que la necesitamos urgentemente; la construcción de un multiuso deportivo. A pesar de que tenemos medallas centroamericanas a nivel de deporte, Hatillo no cuenta con instalaciones deportivas; eso espanta.

Muchas gracias.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Ampliar el cementerio de Hatillo.
- Construir una funeraria en Hatillo.
- Construir un centro de atención primaria en Hatillo.
- Gestionar circuito de 24 horas de energía eléctrica en Hatillo.
- Gestionar la electrificación de 10 calles en Hatillo.
- Construir un multiusos deportivo en Hatillo.
- Instalar tuberías de drenaje cloacal en el sector Colombia de Hatillo.
- Instalación de una botica popular.

Categoría / Naturaleza:

Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, de Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC / Ley General de Deportes, núm. 356-05 / Ley núm. 5994, que crea el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) / Ley General de Salud, núm. 42-01 / Ley General de Electricidad, núm.125-01.

E. VICENTE ARIAS PÉREZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS SALOMÉ UREÑA

Buenas tardes.

Gracias al presidente de la Cámara de Diputados por esto que nunca se hubiese hecho en esta nación y que creo que es importante. Soy Vicente Arias, presidente de la Junta de Vecinos Salomé Ureña, Madre Vieja Norte. Nosotros tenemos un problema de 40 años y es un drenaje pluvial que hemos estado peleando con todas las autoridades por mucho tiempo, y solamente se queda

en quimera cada vez que hablamos de eso. Ese es el punto más importante que tenemos nosotros en Madre Vieja Norte.

Solicitamos una escuela técnica para que nuestros jóvenes se hagan técnicos, porque una de las cosas que lleva a los jóvenes a andar en el mundo de la droga es que no tienen un oficio y una escuela es importante; presidente, esto es importantísimo para nuestra provincia.

Nosotros tenemos muchos centros turísticos, tenemos la playa de Palenque, tenemos a Najayo, tenemos a Nigua, tenemos, óigase bien, la presa más vieja de América, que es La Toma, pero es un abandono lo que hay ahí. Les he hablado a nuestras autoridades de que podemos cambiar a San Cristóbal si ellas luchan para que estas playas y este turismo que tenemos se hagan realidad; habrá empleo directo e indirecto. Yo pienso que si somos cuna de la Constitución, como siempre viven hablando nuestras autoridades y los políticos de nuestra nación, es importante que San Cristóbal, como cuna de la Constitución, se premie con el turismo porque va a haber mucho trabajo, mucho progreso, mucha educación y se va a acabar un poco lo que dijo el señor ahí, como andan las menores en la calle.

Muchísimas gracias.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Fomentar el turismo en San Cristóbal.
- Instalar una escuela técnica profesional.

Categoría / Naturaleza:

Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, de Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Ley núm. 116, que crea el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFO-TEP) / Ley núm. 541, Orgánica de Turismo de la República Dominicana.

F. JUAN YEUDI ARIAS

Muy buenas tardes. Mi nombre es Juan Yeudi Arias, representante del Instituto Politécnico y en el día de hoy la población estudiantil desea manifestarles las siguientes inquietudes: la inseguridad ciudadana, el desempleo y la falta de oportunidades a nivel deportivo, la falta de mantenimiento a las instalaciones deportivas y falta de mantenimiento al patrimonio de la provincia San Cristóbal. Además, la falta de clubes en los diferentes sectores, la falta de centros de capacitación técnica en los barrios, que permitan desarrollar competencia para incorporarse al mercado laboral; el saneamiento y organización del mercado modelo de la provincia San Cristóbal, la reparación del sistema cloacal y drenaje, la recuperación de la ribera del río Nigua y del liceo musical. En lo político, la corrupción administrativa en los altos niveles jerárquicos. Consideramos que esos problemas pueden resolverse con el cumplimiento de la ley vigente.

Cinco temas que desearíamos abordar en este proyecto serían el desarrollo empresarial, inversiones turísticas e industrias manufactureras, creación de centros ocupacionales para jóvenes y adolescentes, la recuperación de los atractivos turísticos de la provincia San Cristóbal, el proyecto de viviendas para los necesitados que viven a la orilla del río Nigua y la última, pero no menos importante, la protección para los envejecientes y los indigentes, o sea una casa de acogida.

Muchas gracias.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Prestar atención a los siguientes problemas que afectan la provincia:
 - La inseguridad ciudadana.
 - El desempleo.
 - La falta de oportunidades a nivel deportivo.
 - La falta de mantenimiento a las instalaciones deportivas.

- La falta de mantenimiento al patrimonio de la provincia San Cristóbal.
- La falta de clubes en los diferentes sectores.
- La falta de centros de capacitación técnica en los barrios.
- La insalubridad y falta de organización del mercado modelo de la provincia San Cristóbal.
- La corrupción administrativa.
- La falta de reparación del sistema cloacal y de drenaje.
- Construir proyectos habitacionales para los que viven a orillas del río Nigua.
- Construir una casa de acogida para envejecientes e indigentes.
- Recuperar los atractivos turísticos de San Cristóbal.
- Construir una escuela técnico-vocacional.
- Reconstruir el liceo musical.
- Gestionar la recuperación de la ribera del río Nigua.

Categoría / Naturaleza:
Gestión interinstitucional.

Fundamento:
Constitución de la República / Ley núm. 1-12, de Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC / Ley General de Deportes, núm. 356-05 / Ley núm. 64-00, General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales / Ley núm. 116, que crea el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (IN-FOTEP) / Ley núm. 352-98, sobre Protección de la Persona Envejeciente.

G. APOLINAR NOVA, COORDINADOR DE SAN CRISTÓBAL NORTE

Buenas noches, Soy Apolinar Nova, ando junto con un grupo de amigos, colegas como Saturnino Jorge, José Enrique Corporán, Geraldo Castro, de Sabana Toro; Guillermo Martínez, de Santa María, y José Corporán, del Pomier. Nosotros representamos un conjunto de organizaciones que están enclavadas en lo que llamamos la región San Cristóbal norte, zona que definimos partiendo de la autopista 6 de Noviembre hacia arriba; todos esos barrios enclavados que se desarrollan en esa planicie, además de importantes zonas rurales como son El Pomier, Santa María y Hato Damas, entre otros.

La descentralización de los municipios, lejos de convertirse en un cuco que meta miedo a la ciudadanía o a la municipalidad, debe ser una causa abrazada con conciencia por todos, porque indudablemente, esto implica el desarrollo para todos. Voy a dar lectura a este documento que elaboramos y firmó un grupo de organizaciones que ustedes verán. Antes quiero saludar al honorable presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado y felicitarle por esta iniciativa junto a los demás diputados de la circunscripción, así como a saludar al honorable senador Tommy Galán, que está aquí presente, al gobernador provincial, así como al honorable alcalde Nelson Guillén.

“Señores Cámara de Diputados, República Dominicana, Santo Domingo, Distrito Nacional. Honorables diputados: sean ustedes bienvenidos a la ciudad cuna de la Constitución dominicana, esperando que este foro legislativo sea de beneficio para la provincia San Cristóbal y el país, reconociendo que el mismo es un hecho novedoso en esa honorable cámara.

Las organizaciones abajo firmantes queremos por este medio expresarles en principio que compartimos la decisión de esa honorable cámara de suspender temporalmente, mediante resolución, el proceso de reordenamiento territorial, lo cual permitirá que en adelante dicho proceso se lleve a cabo con mayor observación y justicia. En tal sentido, le solicitamos que la resolución que suspende temporalmente el proceso de reordenamiento territorial sea dejada sin efecto para posibilitar dar paso a aquellas demarcaciones que reúnan las

condiciones y puedan someter su proyecto de elevación de categoría y así lograr su anhelado desarrollo.

Nosotros, que estamos impulsando un proyecto social y político que consiste en la creación del municipio San Cristóbal Norte, incluyendo a las comunidades Borbón y Santamaría como distritos municipales, así como Hato Damas, ya creado, creemos firmemente que cuando sea sometido, conocido y aprobado este proyecto, entonces se producirán cambios importantes en toda la región, tanto en el aspecto social, económico, político y cultural, lo cual beneficiará a decenas de barrios residenciales, urbanizaciones, secciones y parajes de la zona rural en donde reside una población aproximadamente de 70,000 habitantes que hoy en día, desde hace largos años, solo reciben del gobierno del municipio, apenas la recogida de basura de manera precaria, sin recibir más presupuesto que el que se deriva del presupuesto municipal.

Confiamos en la profunda sabiduría y conciencia legislativa de ustedes, congresistas, por lo que esperamos que nuestra solicitud sea bien acogida, dando así una clara demostración de ser justos lo primero, como dijo una vez nuestro fundador de la patria Juan Pablo Duarte.

Gracias y muchos éxitos”.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Crear el municipio San Cristóbal Norte

Categoría / Naturaleza:
Legislativa.

Fundamento:
Constitución de la República / Ley núm. 1-12, de Estrategia Nacional de Desarrollo/ Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.

H. LUIS MARTE CORPORÁN, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS

Buenas tardes a los señores diputados que nos dan esta oportunidad. Lo mío es breve, simplemente vamos a pedirles y a decirles que en el año 1993 en la comunidad del Pomier se comenzó el acueducto y todavía no ha sido concluido. Pasa tiempo y tiempo y es una precariedad inmensa la de nuestra comunidad.

Le pedimos a nuestros legisladores que por favor tomen cartas en el asunto, al igual que con la construcción del liceo del Pomier, que no está en todas las condiciones físicas para impartir docencia.

Muchísimas gracias.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Construir el acueducto El Pomier.
- Construir un liceo en El Pomier.

Categoría / Naturaleza:
Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, de Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC / Ley núm. 5994, que crea el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) / Ley General de Educación, núm. 66-97.

I. RAFAEL CAMPUSANO, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS DE PERDOMO

Muy buenas tardes, señores. Para nosotros es un placer y me siento grato porque verdaderamente en estos días he estado escribiendo en las redes sociales las necesidades de mi comunidad y me he sorprendido cuando, de repente, me ha llamado la diputada Josefina Tamárez para darme la invitación a este foro. ¡Óyeme, sentí que el Señor bajó a la tierra de nuevo!

Le doy las gracias al Señor primero y luego a los diputados que tienen esta inquietud, porque verdaderamente entiendo que nosotros, los que estamos en este ambiente, necesitamos siempre de personas que tengan el deseo y la voluntad de trabajar para el pueblo. Yo siempre he dicho que el político que quiera mantenerse en la cima solo tiene que bajar al pueblo y trabajar con el pueblo.

Nosotros, que somos representantes de juntas de vecinos, aquí tenemos los problemas prácticamente en las manos, los problemas que aquejan a Bendaño, parte norte de San Cristóbal, pertenecemos al distrito municipal Hatillo; nosotros necesitamos, para tener una buena comunicación, el arreglo de las calles Piedra Blanca-Los Cocos, que le da facilidad a Hato Damas cuando el río se le lleva su puente. Por ahí se puede transitar, se puede andar perfectamente y pueden hacer su trayecto.

También tenemos el mejoramiento del sistema del agua potable. Es una construcción que hizo el alcalde anterior, José Montás, y esta es la hora que no se ha perfeccionado. Tenemos también nuestro plantel escolar, que resulta ser pequeño para la población; tenemos la construcción del centro de salud, pues se está dando consulta pírricamente en ese lugar.

Necesitamos la construcción de un puente Bendaño-Palavé. No sé si muchos conocen el sector Palavé. Palavé pertenece a Santo Domingo Oeste. Si nosotros construimos ese puente Bendaño-Palavé, San Cristóbal tendrá la oportunidad de otro acceso a Santo Domingo, aparte de Hato Damas, de la

Circunvalación, de la autopista 6 Noviembre y la que tenemos actualmente, la Sánchez; o sea es otra vía más con la que le estamos brindando a San Cristóbal la oportunidad de desarrollarse más y de hecho, nosotros, que estamos en Bendaño, disfrutaremos de ver la gente pasar.

También la construcción de una cancha y la remodelación del play. Tenemos un play de softball que lo hicimos nosotros, los comunitarios, y tenemos muchos jóvenes que están dedicados al béisbol, que por falta de herramientas no tenemos firmados.

Entonces, entrando en el plano de mi ciudad San Cristóbal, lo que yo he visto y lo que me apena y siento dolor es la canalización de los sitios turísticos; ese mercado debemos eliminarlo de ahí para que San Cristóbal pueda verse bella y hermosa.

Gracias.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Reconstruir las calles Piedra Blanca-Los Cocos.
- Construir el puente Bendaño-Palavé.
- Construir una cancha y la remodelación del play en Bendaño.
- Sanear el mercado municipal de San Cristóbal.

Categoría / Naturaleza:

Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, de Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC / Ley General de Deportes, núm. 356-05.

J. MARÍA CRISTINA FÉLIZ, PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN CRISTIANA MI MANO AYUDA

Mi nombre es María Cristina Feliz y represento la Fundación Cristiana Mi Mano Ayuda; esta es una institución sin fines de lucro que apoya la lucha contra el cáncer de mama, cérvico-uterino y ovárico, que es un tema que nos concierne a todos porque no hace diferencia: ni hombres, ni mujeres, ni rico, ni pobre, ni blanco, ni prieto... a todos nos puede tocar.

En esta ocasión doy gracias a Dios por darme la oportunidad de poder expresar en este foro legislativo el sentir de la Fundación. Nosotras ayudamos a pacientes que están diagnosticados con el cáncer de mama, cérvico-uterino y ovárico. El cáncer de mama es una enfermedad que mutila a la mujer, nosotras tenemos nuestros órganos, las glándulas mamarias, que nos identifican como mujer; nosotras somos hermosas porque Dios nos hizo así, pero esta enfermedad mutila a la mujer. Entonces, nuestra seguridad social no está abarcando la reconstrucción mamaria, esto también es salud emocional, porque no tenemos derecho de que si esta enfermedad nos quita un órgano, de que nos lo pueda cubrir y nos puedan volver a poner hermosas como fuimos. También hay unas pruebas genéticas: BRCA 1 y BRCA 2, que nos ayudan a identificar el porcentaje de nosotros poder ser portadores de ese gen que lleva el cáncer de mama, y tampoco las cubren.

Entonces nosotros hablamos de una lucha contra el cáncer y hay diferencia. Hay diferencia porque cuando nos dan ese diagnóstico nos están diciendo “muerte” y al mismo tiempo nos dicen que tenemos que buscar mucho dinero porque la seguridad social nos da un millón de pesos al año, y suena mucho. Quiero decirles que eso no da ni para iniciar. Entonces debemos de legislar con la salud, señores; el cáncer no hace diferencia con nadie. Vamos a acomodarlos, vamos a hacer más fácil y llevadera esta enfermedad, vamos a cubrir total y ese costo, que cuando nos den ese diagnóstico no haya problema económico, sino que nuestro Estado dominicano nos ayude con todo lo que esto conlleva porque ya basta con tener ese diagnóstico tan fuerte de un cáncer en el cuerpo.

También quiero preguntar como mujer, qué vamos a hacer hoy con tanta violencia, qué es lo que ha pasado, hombre dominicano, que es lo que ha pasado. Vamos a irnos a la Biblia donde dice que el hombre tiene que tratar a la mujer como vaso frágil, Dios todopoderoso que nos creó así nos manda, hombre trata a tu mujer como vaso frágil, con delicadeza. ¿Qué ha pasado? Vamos a hacer un llamado: el que tú seas hombre no quiere decir que tengas que subyugar a la mujer a tu lado, trátala con amor y vas a ver que vas a ganar todo porque a nosotras nos allantan fácil, nos allantan fácil con amor y cuidado; trátanos como vaso frágil.

Muchas gracias.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Solicitar que la seguridad social cubra la reconstrucción mamaria a las mujeres que padecen cáncer de mama.
- Incluir el tratamiento para el cáncer dentro de la seguridad social.
- Accionar frente a los aumento de los niveles de violencia de género.

Categoría / Naturaleza:

Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, de Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley General de Salud, núm. 42-01 / Ley núm. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

K. GENARO RAVELO DE LA ROSA, DIRECTOR REGIONAL DE LA DEFENSA CIVIL

Buenas tardes a todos. Genaro Ravelo de la Rosa, director regional de la Defensa Civil. Gracias a la diputada Josefina Tamárez, que directamente se ocupó de invitarnos a este foro.

Mi intervención en esta tarde o en esta noche es para solicitar a la Cámara de Diputados... sé que no son ministro de Obras Públicas ni mucho menos, pero sí pueden encaminar algunas gestiones para que cuestiones como las que les voy a mencionar, que son sumamente importantes en nuestro sectores, se resuelvan. Se trata de que por favor, nos ayuden a la construcción de algunos albergues en los barrios más vulnerables, no solamente de San Cristóbal, sino de todo el país, porque nosotros, los organismos de socorro, cuando sucede cualquier fenómeno de la naturaleza, nos vemos en gran apriete cuando tenemos que llevar 200, 300 personas a un albergue; cuando tenemos que juntar a hombres, mujeres y niñas en un lugar. Esto lo viven todos los sectores vulnerables de San Cristóbal.

Yo creo que el Estado dominicano puede construir algunos albergues en esos barrios tan vulnerables y no tener nosotros que usar las escuelas, que muchas veces en estos momentos nos abstenemos de usarlas porque –como ustedes sabrán– muchas veces hay personas que cuando las entramos en las escuelas hay que darles dinero para que salgan, pero también es un drama dantesco cuando usted ve que en un espacio que caben 30 personas hay que meter 150. Los diputados son testigos de eso porque siempre cada vez que tenemos que hacer las evacuaciones ellos nos visitan, nos dan la vuelta y yo creo que es un sentir de cada persona que vive en un barrio de esos vulnerables que están aquí, que se les pueda construir, que ustedes –como legisladores– tomen las iniciativas y que puedan hacer gestiones ante el Ministerio de Obras Públicas, ante quien sea, para que destinen fondos para construir algunos albergues.

Muchas gracias.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Construir albergues para protección frente a los fenómenos o desastres naturales, con capacidad de 200 a 300 personas, en barrios vulnerables de todo el país.

Categoría / Naturaleza:
Gestión interinstitucional.

Fundamento:
Constitución de la República / Ley núm. 1-12, de Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC.

L. ELVIS ROSARIO, REGIDOR EN EL AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL

Damas y caballeros, buenas tardes.

He visto como personas particulares, organizaciones y presidentes de las juntas de vecinos en el día de hoy han expuesto algunos reclamos y algunas exigencias para su comunidad; sin embargo, esos reclamos y esas exigencias requieren de dinero, requieren de presupuesto. San Cristóbal es una de las provincias que más aporta al producto interno bruto y a su vez al presupuesto nacional, que este año es de más de 814,000,000 de pesos y a la provincia San Cristóbal apenas le asignaron mil quinientos millones de pesos. Eso no es suficiente para nosotros poder enfrentar lo que estamos pidiendo, que es lo que nosotros queremos plantear y queremos que vaya al Congreso.

San Cristóbal está entre las cinco (5) provincias que más aportan al producto interno bruto; sin embargo, no se devuelve esa misma equidad, apenas nos asignaron ahora un 0.018 % en el presupuesto nacional. Nada de lo que estamos exigiendo aquí es posible si no tenemos presupuesto, que es lo que

nosotros estamos pidiendo. Que se legisle para que a San Cristóbal, que aporta más del 13 % del producto interno bruto, no se le devuelva menos de un 5 % para nosotros poder cubrir todas esas necesidades que estamos pidiendo aquí en el día de hoy. Producir más para el PIB significa un peor medio ambiente, más contaminación por ruido, un daño a nuestro ecosistema y todo eso lo estamos sufriendo por producir más. En tal sentido, tenemos derecho también de recibir más.

Muchas gracias, presidente.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Normar la distribución de las inversiones públicas, de acuerdo a las aportaciones provinciales al Producto Interno Bruto (PIB)

Categoría / Naturaleza:
Legislativa.

Fundamento:
Constitución de la República / Ley núm. 1-12, de Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, núm. 423-06.

M. PEDRO HERNÁNDEZ

Muchas gracias por la oportunidad que nos dan todos. Primero quiero colocar tres puntos: el primero, yo creo que San Cristóbal, al lado de la capital, no es una amenaza, sino una oportunidad que por lo menos debemos aprovechar y declarar un sector turístico en San Cristóbal. Tenemos que aprovechar la cantidad de turistas, la cantidad de barcos que van a venir a Santo Domingo y hacer un corredor turístico para que toda compañía de turístico deba pasar por San Cristóbal y esto está dentro del plan estratégico.

Les voy a decir, 54 cuevas en El Pomier, que son más bonitas que la Cuevas de Las Maravillas; es una cosa impresionante. Ustedes no han ido a visitar las cuevas, vayan para que vean que es digno que todo el país y del exterior pasen por aquí. Tenemos tres (3) murales de Vela Zanetti y aquí que vienen a verlos; tenemos playas, tenemos La Toma, como dijimos anteriormente; tenemos el antiguo ingenio de Nigua, zona turística preciosa que debemos sacarle... Es una oportunidad estar al lado de Santo Domingo; tenemos que traer la gente aquí, internacionales y nacionales, a San Cristóbal, y lo podemos hacer con pocos recursos. Entonces, creo que la Cámara de Diputados debe someter un proyecto de ley y crear a San Cristóbal como un corredor turístico importante para que nosotros le ofrezcamos los pasteles de hoja de Chichita. ¡Eso fue turístico! Aquí, la gente de la capital tenía que venir a comer pasteles en hoja, los chicharrones light, esos que andaban por ahí, también que vengan aquí.

Señores, Moca, el mofongo de Moca le cambió la vida a Moca. ¿Quiénes han ido al mofongo de moca aquí? Levanten la mano, miren la cantidad de gente que han ido a comer mofongo, ¡plátano machacado con chicharrones que atrae gente!, entonces podemos nosotros tener esa oportunidad aquí y quiero que nosotros Declaremos a San Cristóbal como un corredor turístico, porque hay mucho, he mencionado nada más a cuatro (4).

Segundo punto: quiero colocar el punto de cambio también de la Ley de Educación Superior que se está transformando, lo quiero decir en público. Los institutos de educación superior no pueden dar el técnico superior; pueden dar maestría, licenciatura, doctorado, pero no pueden dar el técnico superior, no. Ustedes saben que una industria necesita 10 ingenieros y 70 técnicos y aquí tenemos todas las universidades que dan ingenieros y no dan técnicos superiores. Entonces aquí nada más hay seis (6) instituciones que dan formación técnica superior en el país y tenemos que proporcionar más técnicos superiores y entonces el cambio de ese artículo de esa ley es muy importante. Les voy a dar eso y se lo voy a enviar a los diputados y al presidente de la Cámara para popularizar los técnicos superiores en el país porque es de primera necesidad.

Por último, San Cristóbal debe tener el corredor de las aguas negras y el tratamiento de las aguas negras, nos vamos a enfermar. Por aquí han entrado las contaminaciones en el país porque estamos acumulando; son dos o tres calles por las que corren las tuberías de aguas negras. Estoy hablando del casco de San Cristóbal, tenemos la planta de tratamiento. Yo creo que ahí hay que empujar el dinero para eso desde la Cámara de Diputados; hay que empujarlo porque San Cristóbal es la tercera, cuarta provincia con más población en este momento, y venimos a buscar los votos.

Así que hay que traerle también al 41 % del producto interno bruto que trae San Cristóbal; hay que devolvérselo a la provincia de una manera u otra. Quería decirles esos tres puntos.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Crear un corredor turístico en San Cristóbal.
- Fomentar el turismo en San Cristóbal.
- Ampliar la planta de tratamiento de aguas residuales y negras en San Cristóbal.

Categoría / Naturaleza:

Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, de Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC / Ley núm. 541, Orgánica de Turismo de la República Dominicana / Ley núm. 5994, que crea el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

N. JULIO CÉSAR CALDERÓN, DIRIGENTE COMUNITARIO

Buenas tardes a todos los integrantes de esta magna actividad, a todos los diputados de República Dominicana, autoridades civiles y militares; en especial al presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado.

Esta tarde es motivo de satisfacción y alegría poder presentar la problemática de una comunidad tan importante como es la de Canastica. Quiero agradecer de manera muy especial, en representación de dicha comunidad, al honorable diputado Manuel Sánchez Suazo, Alexis, por haber tomado en cuenta nuestra comunidad y someter una resolución de tanta importancia como es un destacamento policial en dicha comunidad. Entendemos que será de gran soporte y apoyo para nuestra barriada.

Agradecemos por demás su gran interés en el desarrollo de nuestra provincia. De manera formal, como dirigente comunitario y representante de la Junta de Vecinos, quiero hacer formal entrega de dicha resolución para que en calidad de presidente de la Cámara de Diputados, haga llegar la misma al director de la Policía Nacional para que esta sea una realidad.

Buenas noches.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Construir el destacamento policial en Canastica, San Cristóbal

Categoría / Naturaleza:

Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, de Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC / Ley Orgánica de la Policía Nacional, núm. 590-16.

O. CARMEN PERDOMO, REPRESENTANTE DEL BARRIO DON ELIGIO

Buenas noches. Mi nombre es Carmen Perdomo y vengo en representación del barrio Don Eligio. Andamos en comisión como cada uno de ustedes aquí. Me acompaña mi gabinete, como le decimos allá en el barrio. Le agradecemos a la diputada por habernos extendido esta invitación, pero mucho más le agradecemos a cada uno de los legisladores por haber traído el Congreso Nacional de la República Dominicana al Instituto Politécnico Loyola; hoy nosotros estamos legislando junto con ellos.

Como les decía, soy la representante del barrio Don Eligio. Muchos aquí ya han visto mi cara, pues hemos hecho algunas actividades comunitarias donde siempre llevamos la misma propuesta. Nuestro barrio Don Eligio fue fundado hace 22 años, proyecto que nos fue vendido por un grupo de abogados donde hoy entendemos que nos vendieron sueños; lo compramos contando con que hoy nos iban a asfaltar las calles, que nos iban a vender un proyecto donde íbamos a tener luz, agua y donde íbamos a tener aceras y contenes. 22 años después no contamos con ninguno de estos servicios; lo poco que tenemos hombres y mujeres de bien lo hemos echado adelante y a fuerza de dinero. Haciendo cooperaciones hemos salido adelante y hemos instalado nuestro sistema eléctrico, nuestro sistema de agua potable y parece mentira, estamos a 22 minutos de Santo Domingo y no tenemos hoy ni siquiera agua potable, pues tenemos tres (3) meses que no tenemos la instalación de agua potable y hemos tocado muchísimas puertas.

Le damos las gracias a Dios porque la diputada Josefina Tamárez, una guerrera que ha avanzado con nosotros, nos ha ayudado ¿Qué es lo que queremos? Que nos ayuden con las calles de nuestra urbanización Don Eligio porque necesitamos vivir dignamente, son 22 años en los que nuestros hijos están entre lodo y polvo, es lo único que queremos las calles de nuestros barrios, son apenas 3 kilómetros y medio de asfalto que necesitamos. Nos dijeron una vez que no teníamos contenes y que por esto no habían hecho la calle, ya lo tenemos.

Gracias.

Peticiones /Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Reconstruir las calles y aceras de la urbanización Don Elogio en San Cristóbal.

Categoría / Naturaleza:
Gestión interinstitucional.

Fundamento:
Constitución de la República / Ley núm. 1-12, de Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC.

P. SUNILDA VALLEJO, TESORERA DE LA ASOCIACIÓN DOMINICANA DE ENFERMERAS GRADUADAS

Muy buenas noches, Mi nombre es Sunilda Vallejo y vengo en representación de la Asociación Dominicana de Enfermeras Graduadas. Vengo a presentar el anteproyecto de colegiación para las profesionales de enfermería. Le damos las gracias por habernos invitado a este foro, especialmente a la Licda. Josefina Tamárez, quien fue que se encargó personalmente de mandarnos nuestra invitación. En este anteproyecto tenemos a bien agradecerle a la Cámara de Diputados porque gracias a ellos fue aprobada en primera y segunda lectura. Ahora le pedimos para que ellos interpongan de sus relaciones con el Poder Ejecutivo para que nos ayude, para que este anteproyecto sea aprobado por la cámara legislativa. Vamos a poner eso en sus manos y estamos seguros de que ustedes, así como nos aprobaron en la Cámara de Diputados, también van a poner su grano de arena para que nuestra cámara legislativa nos ayude a ser aprobado.

Nuestra colegiación es para los profesionales, y sobre todo en enfermería necesitamos estar colegiados, porque las enfermeras trabajamos con los

individuos de nuestra comunidad y nadie de los que estamos aquí estamos exentos a no ser atendidos por una enfermera; la enfermera es la columna vertebral de cada centro de salud y necesitamos estar reguladas. Por eso hemos venido ante este foro a pedirles sus buenos oficios para que cada uno de ustedes, nos ayude para que esta propuesta sea aprobada en la cámara de los legisladores. Aquí traigo el anteproyecto para entregárselo al licenciado Rubén Maldonado para que él haga su buena obra, así es que muchas gracias.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Aprobar el proyecto de ley que crea el colegio de enfermeras.

Categoría / Naturaleza:
Legislativo.

Fundamento:
Constitución de la República / Ley núm. 1-12, de Estrategia Nacional de Desarrollo.

Q. CRISTIAN HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE SAN CRISTÓBAL

Muy buenas noches. Mi nombre es Cristian Hernández, presidente de la Asociación para el Desarrollo de San Cristóbal y candidato a la Secretaría General del Colegio de Abogados filial San Cristóbal. En el día de hoy hemos escuchado hablar muchas de las problemáticas que afectan San Cristóbal como provincia, municipio y como circunscripción número 1. Escuchamos al regidor Elvin Rosario hablar sobre el presupuesto nacional y quiero hacer algunas aclaraciones con respecto a este tema. La Dirección General de Impuestos Internos recauda el 75 % del presupuesto que luego se utiliza para repartir a todas las provincias del país. San Cristóbal no es una de las cuatro (4) provincias que más aportan, San Cristóbal es la provincia que más aporta, en cuanto a recaudación de impuestos se refiere, a la Dirección General de Impuestos Internos.

En los años 2015 y 2016 alcanzamos una cifra récord de 42,000 y 43,000 millones de pesos de aportes al presupuesto nacional. De ese presupuesto nacional solo fueron destinados 970 millones de pesos a la provincia San Cristóbal, dejando de lado el Distrito Nacional porque la Constitución establece que tenemos una división política de 31 provincias y un distrito nacional, nos sigue la provincia Santo Domingo, con 22,000 millones y la provincia Santiago, con 15,000 millones en aportes producto del pago de impuestos; sin embargo, somos la primera provincia que más aporta y somos la número 11 en cuanto a recibir aportes del Gobierno Central; somos la segunda provincia con menos inversión per cápita en el país completo, aportamos el 13.54 % del presupuesto nacional del Estado y solamente recibimos el 1.32 % de ese presupuesto.

Entonces me pregunto yo: ¿El problema de San Cristóbal es la salud? El problema de San Cristóbal es la inseguridad, la falta de desempleo; el problema de San Cristóbal es que año tras año somos discriminados en el presupuesto nacional y no recibimos los recursos necesarios para desarrollarnos. La Constitución establece que el Poder Ejecutivo va a presentar un presupuesto nacional en una fecha determinada, pero esto no es palabra de rey. Posterior a eso el presupuesto se dirige a la Cámara de Diputados y luego al Senado de la República, y nosotros tenemos representantes en ambas cámaras y esos representantes deben de velar por una modificación de ese presupuesto nacional de manera que presente las necesidades de nuestra provincia.

En este momento –y me adhiero a la propuesta que realiza el regidor Elvis Rosario– quiero proponer a la Cámara de Diputados, no un 5 % porque Santiago recibe más de un 5 %, porque Santo Domingo recibe más de un 5 %, porque el Distrito Nacional recibe más de un 20 % del presupuesto nacional, San Cristóbal se merece un mínimo de un 10 % de lo que aporta al presupuesto nacional.

Muchísimas gracias.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Asignar porcentajes del Presupuesto General del Estado para el desarrollo de las provincias, en especial la provincia San Cristóbal.

Categoría / Naturaleza:
Legislativo.

Fundamento:
Constitución de la República / Ley núm. 1-12, de Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, núm. 423-06.

R. ALEJANDRO MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS DEL SECTOR LOS CHIVOS, DEL DISTRITO HATILLO

Muy buenas noches, distinguidos diputados y dirigentes comunitarios. Mi nombre es Alejandro Martínez, presidente de la Junta de Vecinos del sector Los Chivos, del distrito Hatillo. Nuestra comunidad está en la necesidad de la reparación de la calle principal que nos comunica con la autopista 6 de Noviembre y con Las Paredes, de Haina. También necesita que se repare la carretera El Consorcio, también necesita de la construcción de las instalaciones deportivas, ya que los jóvenes de nuestro sector no tienen dónde practicar ningún tipo de deporte. También necesitamos la reparación de un acueducto rural que proporcionaba el agua a las comunidades Los Gustavos y Los Cena, que hace ya más de un año que está fuera de servicio. También estamos requiriendo la construcción de una policlínica rural que no solamente dé servicio a nuestra comunidad, sino también la comunidad de Calle Bonita, El Zumbón, a Matanaranjo, Los Cena, que son comunidades vecinas.

Señores diputados, nosotros creemos firmemente que más que hacer nuevas leyes se necesita el reforzamiento de las ya existentes y que se vele por el cumplimiento de estas leyes. Muchas gracias.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Reconstrucción de las carreteras: El Consorcio, calle principal del sector Los Chivos del distrito municipal Hatillo.
- Construir instalaciones deportivas en el sector Los Chivos, del distrito municipal Hatillo.
- Construir una policlínica rural en el sector Los Chivos, del distrito municipal Hatillo.
- Reparación de un acueducto rural que proporcionaba agua a las comunidades Los Gustavos y Las Cenas.

Categoría / Naturaleza:
Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, de Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC / Ley General de Deportes, núm. 356-05 / Ley núm. 5994, que crea el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) / Ley General de Salud, núm. 42-01.

S. MIGUEL ANTONIO PAYANO, PRESIDENTE DEL BLOQUE DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE SAN CRISTÓBAL

Mi nombre es Miguel Antonio Franco Payano, presidente del Bloque de Organizaciones Comunitarias de San Cristóbal. Mi saludo, de parte del bloque, al presidente de la Cámara de Diputados, el señor Rubén Maldonado, y a los demás legisladores que le acompañan; también al diputado Alexis Sánchez y Josefina Tamárez por hacer posible que esta invitación llegara a nuestras manos.

Señor honorable presidente de la Cámara de Diputados, el Bloque de Organizaciones Comunitarias de San Cristóbal necesita una casa para su local,

además, también necesitamos ser incluidos en un programa de viviendas para los dirigentes comunitarios, queremos que nos incluyan en el programa del Plan Social de la Presidencia, a fin de que las ayudas puedan llegar directamente también a nuestras manos.

Hay un caso que nos preocupa en sentido general a nosotros, como dirigentes comunitarios, y es la salud del pueblo dominicano. Queremos informarles que nosotros estamos ya cansados de tantas huelgas a través de los médicos; nosotros necesitamos que el Gobierno y los médicos le pongan un freno a esta situación, de no ser así, pues se busquen alternativas para solucionar el problema, si es posible trayendo médicos de otros país para que el pueblo dominicano no siga sufriendo la consecuencia por la que estamos atravesando ahora mismo.

No es posible que la salud del pueblo dominicano se esté tomando de la manera que se está tomando, sin que nadie le salga al frente. A nosotros nos preocupa en gran manera que esta situación se siga dando, por lo que esperamos de ustedes como legisladores que tomen cartas en el asunto para que a este problema no se le siga dando más larga.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Programas de viviendas para dirigentes comunitarios.
- Mayor inclusión en San Cristóbal, de los programas del Plan Social de la Presidencia.

Categoría / Naturaleza:

Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, de Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC.

T. DIPUTADO ORLANDO ESPINOSA

Buenas noches, señor presidente de la Cámara de Diputados, Licdo. Rubén Maldonado; buenas noches a los diputados de la circunscripción núm. 1. Yo no podía dejar de venir a este foro como ciudadano, ni como diputado, tratándose de los problemas de mi provincia. Decía el padre rector de esta institución que solamente en El Pomier había 54 cuevas con más atractivos que cualquier otra de las que existen en el país. Padre, eso no es ni el 1 % de lo que es San Cristóbal como atractivo turístico. Si comenzamos por el municipio Haina, tenemos 37 bases de lo que fueron los trapiches en la época de la colonia; seguimos hacia Nigua y tenemos la única iglesia que existe desde esa misma época, funcionando en este momento; más abajo de Nigua tenemos los ingenios de Diego Caballero. Seguimos entonces con la parte histórica, la Casa de los Cuadritos, donde fusilaron a los conjurados el 30 de mayo; seguimos bajando y tenemos la casa que era del dictador Trujillo en playa de Najayo. Si vamos entonces a Cambita, tenemos un lago con 11 kilómetros cuadrados navegables.

No se puede recorrer en un día los atractivos turísticos de la provincia San Cristóbal, que hasta finales de la década de los años 70 a finales era la metrópolis económica de República Dominicana. No hay un municipio que no tenga una gente de otra provincia, eso se debe a las grandes migraciones que venían a Villa Altagracia, a Yaguatae y a San Cristóbal. Aquí en esta provincia hay apellidos de todas las familias del país, de las más recónditas comunidades hay apellido en San Cristóbal y la razón de eso es que éramos una provincia con una economía muy pujante y tenemos que volver a llevar a San Cristóbal a recuperar el lugar que tenía como parte económica de la nación y ahí están los atractivos.

La salida de San Cristóbal, diputados, diputadas, amigos y amigas, es el turismo. Estamos a 20 minutos de la capital, ni siquiera tenemos la necesidad de construir hoteles porque los turistas que se hospeden en el distrito en 20 minutos podemos traerlos a San Cristóbal. Muchas veces vivimos cerca de las partes que son atractivas y no las conocemos; aquí hay gente que no conoce

la parroquia Nuestra Señora de La Consolación, que yo la he llamado como la Capilla Sixtina de la provincia San Cristóbal, con el mausoleo en un sótano donde trajeron los restos del dictador. En ese mausoleo está el ataúd, la bandera y las coronas de ese suceso y la gente no lo conoce y quiere conocerlo, independientemente de quien fuera Trujillo o quien no fuera; pero de que es un atractivo turístico, lo es, aunque mucha gente le quiera dar un matiz político. Entonces son las cosas que nosotros tenemos que explotar.

Muchas gracias.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Fomentar el turismo en la provincia.

Categoría / Naturaleza:

Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, de Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 541, Orgánica de Turismo de la República Dominicana.

U. EDGAR RUBÍ, DIRIGENTE CULTURAL

Buenas tardes, señores diputados, buenas tardes presidente de la Cámara de Diputados, el distinguido Rubén Maldonado. Quisiera señalar que la cultura salva a los pueblos. Como gestor cultural entiendo que se debe aumentar el presupuesto al sector cultural en San Cristóbal. San Cristóbal cuenta con poca atención y entendemos importante y necesario el aumentar el presupuesto cultural.

Muchas gracias. Espero que mi voz esté presente, señores legisladores.

¡Gracias!

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Aumentar el presupuesto público para el sector cultural de la provincia San Cristóbal

Categoría / Naturaleza:
Legislativo.

Fundamento:
Constitución de la República / Ley núm. 1-12, de Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, núm. 423-06.

V. NELSON RIVERA, PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN SOL

Muy buenas tardes, legisladores de la provincia de San Cristóbal. Gracias por realizar este evento. Fíjense, debemos crear condiciones a la juventud para que no se dedique a la violencia. Es por eso que en San Cristóbal necesitamos más fuentes de empleos. Hay una carencia en este municipio de fuentes de empleo y queremos que ustedes legisladores, sean aliados para que haya más fuentes de empleos en la comunidad.

Queremos desarrollarnos, queremos que nuestros jóvenes tengan empleos y así disminuirémos la violencia.

¡Muchas gracias!

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Generar fuentes de empleo para la juventud

Categoría / Naturaleza:
Gestión interinstitucional.

Fundamento:
Constitución de la República / Ley núm. 1-12, de Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Ley General de Juventud, núm. 49-00.

W. JUAN MODESTO FLORENTINO, PASTOR DE LA IGLESIA FUENTE DE VIDA

Buenas tardes, presidente de la Cámara de Diputados y con él, todos los legisladores que le acompañan.

Quiero puntualizar algunas de las inquietudes y necesidades que tenemos como barrio: el desempleo, el asfaltado de nuestras calle, el saneamiento de nuestras cañadas, un centro tecnológico por INDOTEL y una instalación de la farmacia del pueblo. También quiero puntualizar algo sumamente importante e interesante. Para nadie es un secreto la responsabilidad como iglesia que tenemos ante esta sociedad. En medio de una sociedad que está en convulsión, donde los valores éticos y morales cada día más van colapsando y las instituciones se reúnen para saber lo que van hacer al respecto y nada trae como una solución, y nos preguntamos cuál es la solución que presentan las iglesias en una sociedad.

Las iglesias son entes trasformadoras y producen cambios en la sociedad de una manera directa. Creo que la Cámara de Diputados y el Gobierno tienen

que poner más ojo a lo que son las iglesias y verán que República Dominicana cambiará en todas las esferas de nuestra sociedad.

Muchas gracias y Dios les bendigan a todos.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Prestar atención al desempleo.
- Sanear las cañadas.
- Construir un centro tecnológico por el INDOTEL.
- Instalación de más farmacias del pueblo.

Categoría / Naturaleza:
Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, de Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC / Ley núm. 64-00, General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales / Ley General de Salud, núm. 42-01.

X. RAMÓN RAMÍREZ, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE MOTOCONCHISTAS DE SAN CRISTÓBAL

Muy buenas noches. Mi nombre es Ramón Ramírez, presidente de la Asociación de Motoconchistas de San Cristóbal; muchas gracias a esta mesa que componen el honorable Rubén Maldonado, Alexis Sánchez, Josefina Tamárez y don Nelson de la Rosa. Muchas gracias por la oportunidad que nos brindan.

Luego de saludarles, estamos muy agradecidos por el espacio que nos dan en este foro legislativo San Cristóbal, en el cual podemos expresar las diferentes inquietudes de los sectores que componen nuestro pujante municipio. En ese sentido, nos dirigimos a ustedes con la confianza de que el sector

motoconcho o mototaxi ha depositado en nuestros hombros para expresarles las quejas que afectan día a día a hombres que salen sobre toda tempestad, sobre todo bajo el duro sol y trabajo oneroso. De igual modo, ponemos en ustedes la confianza de que nuestra voz será escuchada.

Las principales quejas que nos afectan son la desorganización que impera en el sector motoconcho, situación que ha permitido que la delincuencia permee nuestras estructuras, por lo que les pedimos que consulten nuestras ideas de cambio. En ese sentido, la informalidad de los empresarios locales, con sus afanes de promocionar sus marcas o nombres comerciales a través de la entrega gratuita de gorras y chalecos no avalados por el INTRANT y sin la debida coordinación con las asociaciones que realmente están facultadas para dirigir nuestros trabajos de organización en el sector transporte motorizado. La falta de apoyo de algunas autoridades que incluso, han sido testigos de los trabajos que hemos realizado para sacar adelante nuestro sector y que son quienes no se dan cuenta de que con ciertas acciones desarticulan nuestros esfuerzos. La falta de visión de nuestros propios miembros, producto de la inseguridad e incredulidad generada a través del tiempo por el voto de confianza omiso a través de las autoridades. La falta de un marco regulatorio para las empresas que se dedican a la venta de motocicletas, quienes con su desmedido afán de lucro desarticulan y descuidan las garantías de sus clientes que al final son los motoconchistas.

Necesitamos becas en áreas técnicas para que nuestros miembros tengan otras oportunidades de conseguir y generar ingresos, y finalmente, necesitamos que por favor se agilicen los trabajos que tienen que ver con la puesta en ejecución de la escuela de educación vial que contempla la nueva Ley núm. 63-17.

Muchas gracias.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Construir y poner en marcha la Escuela de Educación Vial.
- Gestionar becas para estudios técnicos para el gremio de motoconchistas.
- Regular las empresas dedicadas a la compraventa de motores.

Categoría / Naturaleza:

Gestión interinstitucional.

Legislativo.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, de Estrategia Nacional de Desarrollo/ Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC / Ley núm. 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana / Ley núm. 139-01, de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

3. CIERRE

RUBÉN MALDONADO, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

La verdad es que esto ha sido extraordinario. Debo confesarles que ustedes han roto récord, porque en este foro hemos recogido 410 opiniones que el público en sentido general ha expresado, lo que significa que ustedes son la circunscripción que más solicitudes ha presentado y que más se ha expresado de todos los foros que hemos hecho. La verdad es que nosotros nos sentimos satisfechos por el resultado de esta actividad en el día de hoy, tengan ustedes la plena seguridad de que todas y cada una de las cosas que ustedes han expresado no van a caer en el saco del olvido; esto no es una ilusión, esto no es un proyecto para pasar, esto es un proyecto para solucionar. En los próximos días, estos señores diputados de esta circunscripción estarán convirtiendo las propuestas de ustedes, sus opiniones, en proyectos de resolución y en proyectos de ley.

Han surgido ideas innovadoras, ideas conmovedoras en esta tarde. Solamente escuchar las expresiones sobre el cáncer y sobre la violencia sobre la mujer que expresaba esa distinguida dama ha conmovido a toda la sala; a mí particularmente me conmovió en lo más profundo del corazón. Le puedo asegurar a usted que todos juntos, los legisladores que estamos aquí presentes, vamos a hacer una realidad desde el punto de vista legislativo su opinión y a partir del próximo martes habrá resolución en ese sentido, en términos de modificación a la Ley de Seguridad Social; lo haremos a partir de la próxima semana y lo harán los legisladores que están ahí, que son sus representantes.

Querido alcalde Guillén, gracias por estar aquí, mi ex colega diputado, mi amigo, mi hermano gracias por acompañarnos. Sabemos de la estupenda y extraordinaria gestión que vienes realizando. Vamos a darle la palabra a nuestro querido amigo Nelson Guillén, alcalde de esta comunidad, a quien vamos a conferir el honor de despedir a tan selecto público que esta noche ha estado con nosotros. Por mi parte, muy agradecido de ustedes, muchísimas gracias, que Dios me los acompañe y que pasen buenas noches. No se vallan, por favor, que va a hablar el alcalde Nelson Guillén.

Orientación:

- Destaca la gran cantidad de propuestas ciudadanas surgidas en el foro.
- Indica que los diputados de la provincia darán respuesta sobre las propuestas ciudadanas dadas en el foro.
- Agradece la participación de los presentes y la acogida dada por las autoridades de la provincia y de la circunscripción.

LIC. NELSON GUILLÉN, ALCALDE DE SAN CRISTÓBAL

Quería aprovechar esta oportunidad magnífica que nos ofrece este evento para entregarle, presidente de la Cámara de Diputados, el plan de desarrollo de nuestro municipio. Es un plan que recoge todas las inquietudes que el público ha expresado aquí esta noche y que las habíamos trabajado con técnicos del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Aquí están reconocidas prácticamente todas las inquietudes de la población.

Este municipio dejó de tener funcionarios nominales en el ayuntamiento de nuestra ciudad, ahora tenemos un equipo de hombres y mujeres funcionales trabajando en nuestro municipio con el propósito de buscarle solución a los graves problemas que tenemos. Para facilitarle el trabajo al presidente y a los congresistas nuestros, a Josefina, Alexis y Nelson, nosotros vamos a hacerle entrega de la copia de ese documento al presidente de la Cámara de Diputados.

Orientación:

- Entrega al presidente Maldonado, el Plan de Desarrollo de San Cristóbal.

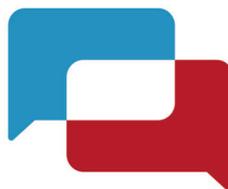
FORO LEGISLATIVO SAN CRISTÓBAL CIRCUNSCRIPCIÓN NÚM. 1



INFORME DE PRENSA Y REDES SOCIALES



CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz



FORO **LEGISLATIVO**
PARA EL **DESARROLLO**
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía



FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO

es un espacio de participación ciudadana en el cual los electores de una determinada circunscripción o provincia podrán interactuar con todos sus representantes sobre los problemas que les aquejan y los medios legislativos para su solución. Se propone, además, conocer el sentir, necesidades e inquietudes de organizaciones de la sociedad civil, gremios, asociaciones, movimientos, agrupaciones sociales, económicas, entre otros sectores de la vida provincial, a los fines de identificar las barreras normativas que impiden su crecimiento y avance.

Las informaciones que arrojen las consultas serán sistematizadas y evaluadas para ser traducidas en iniciativas legislativas puntuales en beneficio del sector, de la provincia y del país.

¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS?



Mejorar la labor de representación de los diputados y diputadas, al implementar un medio de participación ciudadana mediante el cual los electores de una determinada circunscripción o provincia, interactúan con todos sus representantes sobre los problemas que les aquejan y los medios legislativos para su solución.



Conocer el sentir, necesidades e inquietudes de organizaciones de la sociedad civil, gremios, asociaciones sociales, económicas, entre otros sectores que intervienen e interactúan en cada provincia, a los fines de identificar las barreras normativas que impiden su crecimiento y avance.



Contar con una agenda legislativa participativa de desarrollo, construida desde la ciudadanía, en armonía con los valores y principios supremos que consagra la Constitución dominicana, sobre la base del fortalecimiento real y efectivo de una democracia representativa y participativa.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR EN EL FORO?

Todos los sectores de la vida provincial:

- ⊗ Líderes comunitarios.
- ⊗ Asociaciones / organizaciones empresariales, hoteleras, sociales, comerciales, culturales, económicas, agropecuarias, deportivas, religiosas y artísticas.
- ⊗ Academia.
- ⊗ Autoridades o representantes municipales.
- ⊗ Gremios profesionales o sindicales.
- ⊗ Partidos y movimientos políticos.
- ⊗ Organizaciones no gubernamentales y sociedad civil en general.
- ⊗ Cualquier ciudadano / ciudadana con interés en elevar su preocupación por alguna situación que le afecta, cuya solución y respuesta mejoraría las condiciones y calidad de vida propia y la de su entorno.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS ARRIBA A SU QUINTO FORO CON MÁS DE CINCUENTA INICIATIVAS

El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, afirmó aquí que los Foros Legislativos para el Desarrollo que auspicia su gestión en todas las circunscripciones del país han originado más de medio centenar de iniciativas que beneficiarán significativamente a la población dominicana.

“Los Foros Legislativos han cambiado la forma de legislar en la República Dominicana, estamos creando un Legislador que escucha a su comunidad, además de elaborar las leyes”

Rubén Maldonado

Presidente Cámara de Diputados
República Dominicana



Rubén Maldonado al encabezar el quinto y sexto Foro Legislativo en San Cristóbal y Haina, indicó que con esta iniciativa de llevarle la Cámara de Diputados a la gente a sus demarcaciones, se está creando un nuevo estilo de legislar en la República Dominicana. Garantizó que todas las iniciativas que salieron de los foros recibirán la debida atención por parte de los diputados.

En el quinto Foro Legislativo, efectuado en la Circunscripción número 1 de San Cristóbal, Rubén Maldonado estuvo acompañado de los diputados Dionisio de la Rosa Rodríguez, del Partido Revolucionario Moderno (PRM), y así como Josefina Tamárez y Manuel Sánchez Suazo, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), los cuales llamaron a sus electores a aprovechar el escenario para presentar sus inquietudes y juntos poder crear las leyes y resoluciones que necesita el país.

DIPUTADOS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN NÚM. 1, SAN CRISTÓBAL



“El Foro Legislativo por el Desarrollo da la oportunidad a la sociedad civil a participar y exponer ideas en beneficio de la provincia y en beneficio de la República Dominicana”

Dionisio De La Rosa

“Esta actividad representa algo histórico, que permitirá la construcción de un mejor país para los dominicanos”

Josefina Tamárez



“Las diferentes instituciones de la provincia tienen la oportunidad de exponer iniciativas legislativas, que no quedarán en el papel, sino que se le dará seguimiento por parte de los diputados”

Manuel Sánchez Suazo





RESULTADOS EN LA PRENSA

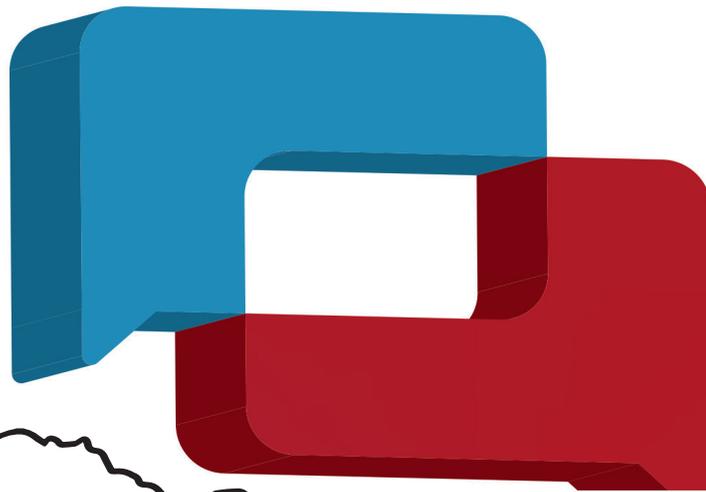


GRÁFICO 9.
IMPACTO EN LOS MEDIOS

MEDIOS	PUBLICACIONES Prensa Escrita	PUBLICACIONES Medios Digitales	FRECUENCIA
		1	4 Páginas
	1	1	3 Páginas
		1	2 Páginas
	1	1	3 Páginas
		1	1 Página
		1	3 Páginas
		1	2 Páginas
		1	4 Páginas
		1	2 Páginas
TOTAL	2	9	25
TRATAMIENTO	● ✓	● ✓	● ✓

GRÁFICO 10.
PUBLICACIONES EN LOS MEDIOS

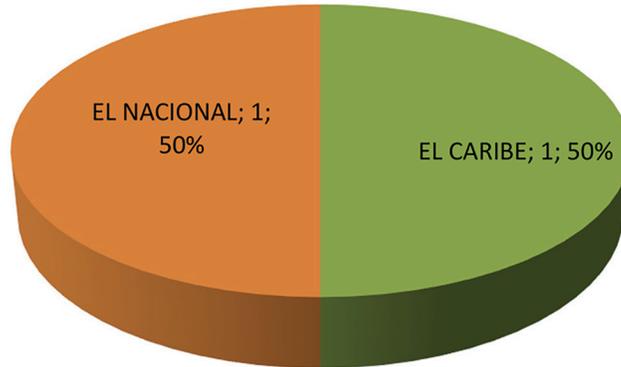
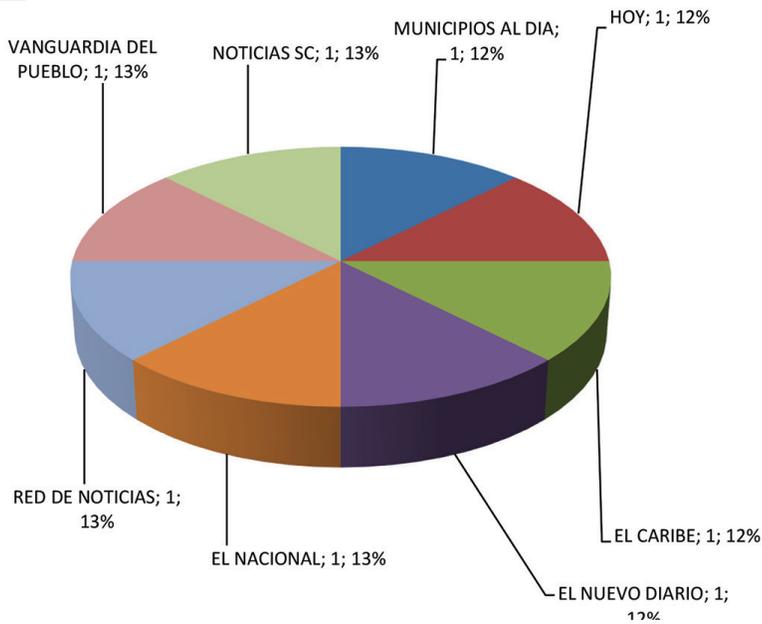
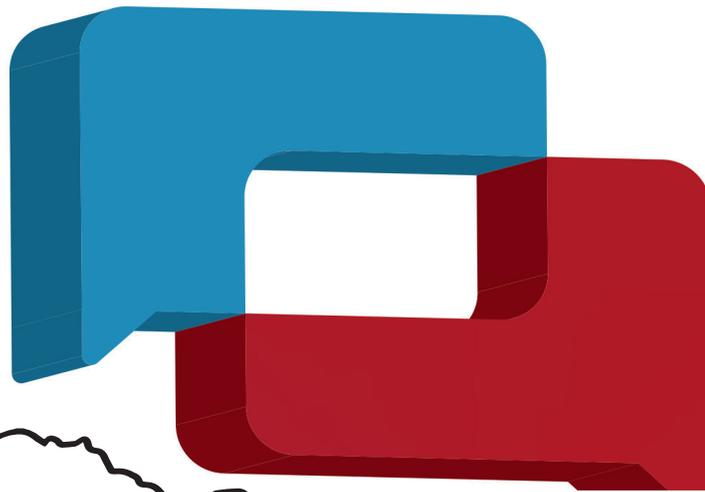


GRÁFICO 11.
PUBLICACIONES EN LOS MEDIOS DIGITALES





PUBLICACIONES EN LA PRENSA ESCRITA





PAÍS



Los foros legislativos cuentan con la participación de los legisladores de los distintos partidos políticos que han apoyado la iniciativa de Rubén Maldonado. FUENTE EXTERNA

Maldonado le pone sello a su gestión con los foros legislativos

LEGISLATIVO. La novedosa iniciativa del Foro Legislativo para el Desarrollo que implementa la gestión de Maldonado tiene el objetivo de acercar más los legisladores a sus comunidades.

Con el programa, Maldonado ha logrado ponerle sello propio a su gestión al frente del organismo legislativo desde el pasado 16 de agosto. Hasta el momento se han realizado seis foros, pero la Cámara de Diputados tiene programada su agenda hasta el 16 de agosto del 2018, cuando concluye la presidencia de Maldonado.

En el marco de los foros legislativos, la Cámara de Diputados tiene en agenda realizar una sesión especial en cada región del país para conocer los proyectos

PARTICIPANTES

Comunitarios presentan problemas diversos foros

Los comunitarios que asisten a los foros legislativos presentan distintas problemáticas y proyectos, que van desde el arreglo de calles, leyes que obliguen a la paternidad responsable, castigo al aborto, hasta autopistas y la construcción de hospitales. Otros casos como Santo Domingo Norte, se propuso que ese municipio sea elevado a la categoría de provincia con cuatro circunscripciones, que serían Villa Mella, Guaricano, La Victoria y Sabana y municipio cabecera con el nombre de Villa Francisco del Rosario Sánchez.

de ley y resoluciones que surjan de los distintos foros que se realicen.

Maldonado ha informado que en los foros que se han realizado han surgido más de 50 iniciativas legislativas.

Mujeres con baja participación en Foro Legislativo

Un informe legislativo sobre el Foro Legislativo para el Desarrollo que implementa la gestión de Rubén Maldonado en la Cámara de Diputados da cuenta de la baja participación de las mujeres en los cuatro encuentros que ha realizado el organismo. Un promedio de 21% del universo de personas que hizo uso de la palabra es del sexo femenino frente al 79% de los hombres.

En el primer foro realizado en Santo Domingo Norte asistieron un total de 33 personas; tomaron un turno para hacer planteamientos y de esa cantidad el 82% fue hombres y 18% mujeres; en Azua, 34 asistentes hicieron uso de la palabra y el 24% correspondió al sexo femenino y el 76% al masculino. El tercer foro realizado en Ocoa 29 personas hablaron y solo el 21% fue féminas frente al 79% de hombres. Según el informe, en los tres primeros foros participaron 735 personas.

El director de Planificación de la Cámara de Diputados, Natanael Concepción, explicó que las invitaciones a los foros se hacen en base al criterio de que representen organizaciones sociales, culturales, religiosas o comunitarias y que sean personas destacadas en su demarcación.

“El objetivo es que los participantes sean representativos de los distintos sectores de la comunidad y las listas son validadas por los diputados de los distintos partidos políticos”, dijo. **YANESSI SPINAL**

50 iniciativas

FOROS En los foros legislativos han surgido más de 50 iniciativas legislativas que Maldonado dice serán atendidas.

30 de octubre de 2017



Rubén Maldonado habló en el foro realizado en Haina.

Foros generan 50 iniciativas legislativas

Presidente de diputados dice beneficiarán a la población

TEÓFILO BONILLA
tbonilla@elnacional.com.do

Los Foros Legislativos han originado más de 50 iniciativas y han cambiado la forma de legislar en la República Dominicana, aseguró este sábado el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado.

El congresista sostuvo que los Foros Legislativos para el Desarrollo que auspicia su gestión en todas las circunscripciones del país, han originado más de medio centenar de iniciativas que beneficiarán significativamente a la población dominicana.

Maldonado encabezó en San Cristóbal y Haina el quinto y sexto Foro Legislativo, donde enfatizó que la iniciativa de llevarle la Cámara de Diputados a la Haina, donde enfatizó que la iniciativa de llevarle la Cámara de Diputados a la gente a sus demarcaciones, está creando un nuevo estilo de legislar en el país, "pues estamos creando un

legislador que escucha a su comunidad, además de elaborar las leyes".

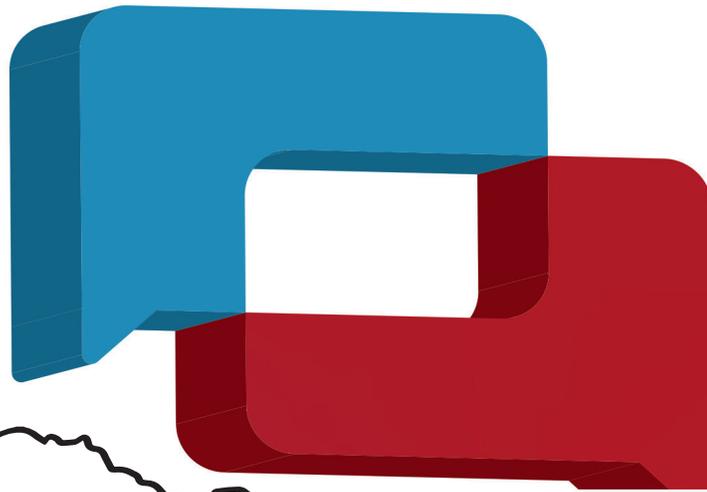
El presidente de los diputados garantizó que todas las iniciativas que salieron de los foros recibirán la debida atención por los congresistas de ese organismo legislativo.

En el quinto Foro Legislativo realizado en la Circunscripción Uno de San Cristóbal, Maldonado se hizo acompañar de los diputados Dionisio de la Rosa Rodríguez, del PRM, Josefina Tamárez y Manuel Sánchez Suazo, del PLD, los cuales llamaron a sus electores a aprovechar el escenario para presentar sus inquietudes y así poder crear leyes y resoluciones que necesita el país.

El sexto Foro Legislativo realizado en Haina, los diputados Catalina Paredes,

El sexto Foro Legislativo realizado en Haina, los diputados Catalina Paredes, Jacqueline Montero y Tulio Jiménez Díaz, felicitaron al presidente de la Cámara Baja. ●

PUBLICACIONES EN LOS MEDIOS DIGITALES





RUBÉN MALDONADO: “FOROS LEGISLATIVOS HAN ORIGINADO MÁS DE 50 INICIATIVAS”

29 de octubre de 2017



“Los Foros Legislativos han cambiado la forma de legislar en la República Dominicana, estamos creando un legislador que escucha a su comunidad, además de elaborar las leyes”, continuó.

Garantizó que todas las iniciativas que salieron de los foros recibirán la

“debida” atención por parte de los diputados.

El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, afirmó que los Foros Legislativos para el Desarrollo que auspicia su gestión en todas las circunscripciones del país han originado más de medio centenar de iniciativas que beneficiarán a la población dominicana.

Según se informó mediante un comunicado Maldonado al encabezar durante este fin de semana el quinto y sexto Foro Legislativo, realizados en San Cristóbal y Haina, indicó que con esta iniciativa de llevarle la Cámara de Diputados a la gente a sus demarcaciones, se está creando un nuevo estilo de legislar en la República Dominicana.

En el quinto Foro Legislativo efectuado en la Circunscripción número 1 de San Cristóbal, Maldonado estuvo acompañado de los diputados Dionisio de la Rosa Rodríguez, del Partido Revolucionario Moderno (PRM), y Josefina Tamárez y Manuel Sánchez Suazo, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), quienes llamaron a sus electores a “aprovechar el escenario para presentar sus inquietudes y juntos poder crear las leyes y resoluciones que necesita el país”.

Participantes. El padre José Rafael Núñez, director del Instituto Politécnico Loyola, donde se desarrolló el quinto Foro Legislativo, al dar la bendición del evento, entregó un plan estratégico de desarrollo de la provincia elaborado por unas 83 organizaciones sociales de San Cristóbal, y además solicitó que se cree el Corredor turístico de San Cristóbal, ya que “poseen 34 cuevas en el Pomier, tres murallas, tres playas y la Toma de San Cristóbal”.

El párroco pidió además, que se someta una legislación para que se incentive la producción de más Técnicos Superiores para de esa forma “fomentar la producción en las empresas” y se gestione la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales para la provincia de San Cristóbal.

María Cristina Feliz, de la “Fundación Cristiana Brindando Ayuda”, pidió a los diputados legislar para que la Seguridad Social cubra la reconstrucción mamaria provocada por el cáncer de mama y pidió que se legisle para ver cómo puede frenar la violencia contra la mujer.

Sunilda Vallejo, de la Asociación de Enfermeras, pidió a los diputados dar seguimiento en el Senado apruebe un anteproyecto de ley de colegiación de las enfermeras ya aprobado en la Cámara de Diputados.

Ramón Ramírez, Asociación de Motoconchistas de San Cristóbal, pidió que se legisle para organizar el sector del Moto Concho, que se legisle para regular las empresas que se dedican a la comercialización de las motocicletas y que los motoconchistas sean beneficiados con Beca.

Cristian Hernández pidió que a San Cristóbal se le devuelva lo que le corresponde por ser la cuarta provincia que más aporta al Presupuesto General del Estado.

Gregorio Pérez pidió a los diputados legislar para solucionar el problema de la insalubridad, y pidió la construcción de un muro de contención en el Río Yubaso y la culminación del Río Nigua. También pide que se legisle para controlar la delincuencia y las niñas que venden su cuerpo en las calles.

Durante el sexto Foro Legislativo que se realizó en el municipio de Haina junto a los diputados; Catalina Paredes, Jacqueline Montero y Tulio Jiménez Díaz, los voceros del bloque del PLD; Gustavo Sánchez, Alfredo Pacheco, del PRM, Fidel Santana, del Frente Amplio, los diputados del PLD; Orlando Espinosa y Alexis Sánchez, el senador Tommy Galán; el Alcalde de San Cristóbal, Nelson Guillen, además de las autoridades de cada localidad.

Participantes. Víctor Manuel Báez, presidente del Consejo de Desarrollo de Haina, pidió que al referido municipio se le

devuelva lo que aporta al Producto Interno Bruto, tal como establece el artículo 196 de la Constitución de la República.

Saray del Rosario pidió que los diputados legislen a favor de una mejor seguridad social, que Nigua sea incluida en el circuito 24 horas.

Bernabé Martínez sometió un proyecto de ley que modifica para que se establezca una amnistía a favor de los trabajadores.

Cristina Rodríguez, pide que se legisle para que se apruebe la Ley de Responsabilidad Social para que Haina reciba los beneficios de ser una zona industrial. También pide que se preserven los monumentos de la zona.

Delfín López del Bloque de Sindicatos de Transporte pidió a los diputados legislar por mejorar el transporte, la contamina-

ción sónica, la contaminación y mayor inversión en el sector de la salud.

Antonio Brito, alcalde de Haina solicitó a los diputados que se haga un levantamiento con los parajes y sesiones que corresponden a la comunidad de Quita Sueño, también que se construyan las oficinas en un solar que fue ya ubicado. También pide que la empresa Falconbrige sea gravada para que pague por la contaminación que provoca en esa comunidad.

Rafael Campusano propuso que se vote una resolución para que El Foro Legislativo sea instituido que cada cuatro años sea celebrado en las distintas comunidades, así como una ley de la primera infancia, ley de Paternidad Responsable y una ley de uso de suelo.

Emperatriz Valera pidió que se apruebe la ley de partidos políticos donde se establezca la paridad de un 50 y 50.

C. el Caribe

FOROS LEGISLATIVOS HAN GENERADO 50 INICIATIVAS

30 de octubre de 2017



Rubén Maldonado presidió el quinto y sexto foro legislativo el fin de semana. El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, continuó el fin de semana con los foros legislativos en San Cristóbal y Haina.

Maldonado informó que los foros legislativos son una nueva forma de gestión legislativa en la República Dominicana, y que hasta ahora han generado 50 iniciativas que serán de beneficio para todo el país en diversas áreas.

Garantizó que todas las iniciativas que se han planteado a través de los foros recibirán la debida atención por parte de los diputados.

El padre José Rafael Núñez, director del Instituto Politécnico Loyola, donde se desarrolló el quinto Foro Legislativo, al dar la bendición del evento, también entregó un plan estratégico de desarrollo de la provincia, elaborado por unas 83 organizaciones sociales de San Cristóbal.

También pidió que se someta una ley para que se incentive la formación de más técnicos superiores para fomentar la producción en las empresas. Solicitó la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.

El nuevo Diario

CÁMARA DE DIPUTADOS DESARROLLA FORO LEGISLATIVO EN SAN CRISTÓBAL

27 de octubre de 2017



EL NUEVO DIARIO, SAN CRISTÓBAL.- La Cámara de Diputados celebra la tarde de este viernes el “5to. Foro Legislativo Para el Desarrollo”, con la participación de autoridades y representante de la sociedad civil.

El padre José Rafael Núñez, al bendecir el acto le informó al presidente Rubén Maldonado que San Cristóbal tiene un Plan Estratégico Nacional elaborado por 72 organizaciones, entregándose para que desde la CD se gestionen los programas contenidos en el documento.

El senador Tommy Galán dio las palabras de bienvenida expresando lo importante de celebrar foros para escuchar a la gente.

Felicitó a Rubén Maldonado por su visión de realizar a nivel nacional dichos Foros, ejercicio que fortalece la democracia.

En el Foro hablaron los diputados Héctor Ramón Peguero Maldonado, del Partido Moda, Dionisio de la Rosa del PRM, y Josefina Tamarez y Manuel Sánchez Suazo del PLD.

El foro tiene por objetivo escuchar las necesidades y aspiraciones de los distintos sectores de San Cristóbal.

RUBÉN MALDONADO ASEGURA FOROS LEGISLATIVOS HAN CAMBIADO FORMA LEGISLAR EN RD

28 de octubre de 2017



Los Foros Legislativos han originado más de 50 iniciativas y han cambiado la forma de legislar en la República Dominicana, aseguró este sábado el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado.

El congresista sostuvo que los Foros Legislativos para el Desarrollo que auspicia su gestión en todas las circunscripciones del país, han originado más de medio centenar de iniciativas que beneficiarán significativamente a la población dominicana.

Maldonado encabezó en San Cristóbal y Haina el quinto y sexto Foro Legislativo, donde enfatizó que la iniciativa de llevarle la Cámara de Diputados a la gente a

sus demarcaciones, se está creando un nuevo estilo de legislar en el país, “pues estamos creando un Legislador que escucha a su comunidad, además de elaborar las leyes”.

El presidente de los diputados garantizó que todas las iniciativas que salieron de los foros recibirán la debida atención por los congresistas de ese organismo legislativo.

En el quinto Foro Legislativo realizado en la Circunscripción Uno de San Cristóbal, Maldonado se hizo acompañar de los diputados Dionisio de la Rosa Rodríguez, del PRM, Josefina Tamárez y Manuel Sánchez Suazo, del PLD, los cuales llamaron a sus electores a aprovechar el escenario para presentar sus inquietudes y así poder crear leyes y resoluciones que necesita el país.

Además, en el sexto Foro Legislativo realizado en Haina, los diputados Catalina Paredes, Jacqueline Montero y Tulio Jiménez Díaz, felicitaron al presidente de la Cámara Baja por tener una visión

clara y elaborar un plan estratégico que permita que la población exponga sus inquietudes a sus representantes.

En esa actividad estuvieron los voceros del bloque del PLD, Gustavo Sánchez; Alfredo Pacheco del PRM, Fidel Santana del Frente Amplio y los diputados pelearistas Orlando Espinosa y Alexis Sánchez, así como el senador Tommy Galán, y el Alcalde de San Cristóbal, Nelson Guillen, entre otras autoridades.

El foro en Legislativo San Cristóbal se celebró en el Instituto Politécnico Loyola, que dirige el sacerdote José Rafael Núñez, quien bendijo el evento y entregó un plan estratégico de desarrollo de la provincia elaborado por unas 83 organizaciones sociales, y solicitó la creación de un Corredor turístico de San Cristóbal, que afirmó posee 34 cuevas en el Pomier, tres murallas, tres playas y la Toma de San Cristóbal.

Abogó por la modificación a la Ley de Educación Superior para que se incentive la producción de más Técnicos Superiores para de esa formar fomentar la producción en las empresas y se gestione la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales para la provincia de San Cristóbal.

En el Foro Legislativo en Haina, Víctor Manuel Báez, presidente del Consejo de Desarrollo de Haina, pidió que al municipio se le devuelva lo que aporta al Producto Interno Bruto, como establece el artículo 196 de la Constitución de la República, y que los diputados.

Legislen a favor de una mejor seguridad social que una amnistía a favor de los trabajadores.

Antonio Brito, alcalde de Haina solicitó a los diputados hacer un levantamiento con los parajes y sesiones que correspondan a la comunidad de Quita Sueño, se construyan las oficinas en un solar que fue ya ubicado y que la empresa Falconbrige sea gravada para que pague por la contaminación que provoca en esa comunidad.

Por su lado, Rafael Campusano propuso que se vote una resolución para que El Foro Legislativo sea instituido cada cuatro años y se celebre en las distintas comunidades, y se cree una ley de la primera infancia, ley de Paternidad Responsable y una ley de uso de suelo.

Primero con la información **QUÉ ES NOTICIAS**

CÁMARA DE DIPUTADOS DESARROLLA FORO LEGISLATIVO EN SAN CRISTÓBAL

30 de octubre de 2017



que desde la CD se gestionen los programas contenidos en el documento.

El senador Tommy Galán dio las palabras de bienvenida expresando lo importante de celebrar foros para escuchar a la

SAN CRISTÓBAL.- La Cámara de Diputados celebra la tarde de este viernes el “5to. Foro Legislativo Para el Desarrollo”, con la participación de autoridades y representante de la sociedad civil.

El padre José Rafael Núñez, al bendecir el acto le informó al presidente Rubén Maldonado que San Cristóbal tiene un Plan Estratégico Nacional elaborado por 72 organizaciones, entregándoselo para

gente.

Felicitó a Rubén Maldonado por su visión de realizar a nivel nacional dichos Foros, ejercicio que fortalece la democracia.

En el Foro hablaron los diputados Héctor Ramón Peguero Maldonado, del Partido Moda, Dionisio de la Rosa del PRM, y Josefina Tamarez y Manuel Sánchez Suazo del PLD.

FOROS LEGISLATIVOS HAN CAMBIADO LA FORMA DE LEGISLAR EN LA RD

30 de octubre de 2017



El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, afirmó que los Foros Legislativos para el Desarrollo que auspicia su gestión en todas las circunscripciones del país han originado más de 50 iniciativas que beneficiarán significativamente a la población dominicana.

El pasado fin de semana el quinto y sexto Foro Legislativo en San Cristóbal y Haina, en los que Rubén Maldonado resaltó que la iniciativa de llevarle la Cámara de Diputados a la gente a sus demarcaciones se está creando un nuevo estilo de legislar en la República Dominicana.

“Los Foros Legislativos han cambiado la forma de legislar en la República Dominicana estamos creando un Legislador

que escucha a su comunidad, además de elaborar las leyes”, subrayó. Igualmente, garantizó que todas las iniciativas que salieron de los foros recibirán la debida atención por parte de los diputados.

En el quinto Foro Legislativo, fue efectuado en

la Circunscripción uno de San Cristóbal y el sexto en el Municipio de Haina junto a los diputados. Los encuentros se realizan con la participación de los diputados de cada demarcación.

Lo que solicitan los comunitarios

El padre José Rafael Núñez director del Instituto Politécnico Loyola donde se desarrolló el quinto Foro Legislativo, presentó el plan estratégico de desarrollo de la provincia elaborado por unas 83 organizaciones sociales de San Cristóbal, y además solicitó que se cree el Corredor turístico de San Cristóbal.

También pide que se someta una legislación para que se incentive la formación

de más Técnicos Superiores para de esa formar fomentar la producción en las empresas. El sacerdote también solicitó que se gestione la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales para San Cristóbal.

En tanto, en Haina, Víctor Manuel Báez, presidente del Consejo de Desarrollo de Haina, pidió que a Haina se le devuelva lo que aporta al Producto Interno Bruto como establece el artículo 196 de la Constitución de la República.

735 personas participaron en los tres primeros foros

Un informe legislativo de la Cámara de Diputados da cuenta que en los tres primeros foros un total de 735 personas participaron en los encuentros de esa cantidad un 21% corresponde al sexo femenino y el restante porcentaje a hombres.

En el primer foro realizado en Santo Domingo Norte asistieron un total de 33 personas tomaron un turno para hacer planteamientos y de esa cantidad el 82% fue hombres y 18% mujeres; en Azua, 34 asistentes hicieron uso de la palabra y el 24% correspondió al sexo femenino y el 76% al masculino. El tercer foro realizado en Ocoa 29 personas hablaron y solo el 21% fue féminas frente al 79% de hombres. Según el informe, en los tres primeros foros participaron 735 perso-

nas. Maldonado ha informado que de esos encuentros salieron 38 propuestas legislativas.

Entre las propuestas que se recogen en los foros legislativos figuran varias relativas a fomentar mayor participación de la mujer en los espacios de poder y que se otorgue una cuota de 50% para los cargos de elección popular.

El director de Planificación de la Cámara de Diputados, Natanael Concepción, explicó que las invitaciones a los foros se hacen en base al criterio de que representen organizaciones sociales, culturales, religiosas o comunitarias y que sean personas destacadas en su demarcación. “El objetivo es que los participantes sean representativos de los distintos sectores de la comunidad y las listas son validadas por los diputados de los distintos partidos políticos”, dijo.

En el encuentro, en el que hablaron representantes de distintos sectores de Azua, también participaron el senador provincial, Rafael Calderón, los diputados Julio Brito, Ángel Ogando y Lía Santana y la gobernadora Walquiria Feliz.

“El rol fundamental de nosotros como diputados es poder expresar en el Congreso Nacional las ideas, necesidades y proyectos en beneficio de nuestros representados, ustedes”, señaló Maldonado.



CÁMARA DE DIPUTADOS DESPLIEGA FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO DE SAN CRISTÓBAL

29 de octubre de 2017



El senador Tommy Galán dio las palabras de bienvenida expresando lo importante de celebrar foros para escuchar a la gente. Felicitó a Rubén Maldonado por su visión de realizar a nivel nacional dichos Foros, ejercicio que fortalece la democracia.

Por Miguel Angel Solano
SAN CRISTÓBAL, República Dominicana.- La Cámara de Diputados celebró la tarde noche de ayer viernes el “5to. Foro Legislativo Para el Desarrollo”, con la participación de autoridades y representante de la sociedad civil.

El padre José Rafael Núñez quien bendijo el acto de su lado Melvin Briosio habla de los siete ejes del «Plan Estratégico de San Cristóbal» elaborado por 72 organizaciones, entregándoselo para que desde la CD se gestionen los programas contenidos en el documento.

En el Foro hablaron los diputados Orlando Espinosa (PLD), quien habló de los lugares turísticos e históricos de San Cristóbal, Dionisio de la Rosa del PRM, y Josefina Tamarez y Manuel Sánchez Suazo del PLD. Héctor Peguero Maldonado (Don Goyo) no asistió por motivo de salud.



El foro tiene por objetivo escuchar las necesidades y aspiraciones de los distintos sectores de San Cristóbal.

Personas de todo tipo y diferentes sectores de esta localidad se expresaron en el acto, hablaron y escribieron sus propuestas.



CÁMARA DE DIPUTADOS DESPLIEGA FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO DE SAN CRISTÓBAL

29 de octubre de 2017



HAINA, RD (SAN CRISTÓBAL).-El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, afirmó aquí que los Foros Legislativos para el Desarrollo que auspicia su gestión en todas las circunscripciones del país han originado más de medio centenar de iniciativas que beneficiarán significativamente a la población dominicana.

Rubén Maldonado al encabezar durante este fin de semana el quinto y sexto Foro Legislativo en San Cristóbal y Haina, indicó que con esta iniciativa de llevarle la Cámara de Diputados a la gente a sus demarcaciones, se está creando un nuevo estilo de legislar en la República Dominicana.

pública Dominicana.

Garantizó que todas las iniciativas que salieron de los foros recibirán la debida atención por parte de los diputados.

En el quinto Foro Legislativo, efectuado en la Circunscripción número 1 de San Cristóbal, Rubén Maldonado estuvo acompañado de los diputados Dionisio de la Rosa Rodríguez, del Partido Revolu-

cionario Moderno (PRM), y así como Josefina Tamárez y Manuel Sánchez Suazo, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), los cuales llamaron a sus electores a aprovechar el escenario para presentar sus inquietudes y juntos poder crear las leyes y resoluciones que necesita el país.

Asimismo durante el fin de semana Maldonado también encabezó el sexto Foro Legislativo en el Municipio de Haina junto a los diputados, Catalina Paredes, Jacqueline Montero y Tulio Jiménez Díaz, los cuales felicitaron a al presidente de la Cámara Baja por tener una visión clara y elaborar un plan estratégico que permita que la población pueda exponer sus inquietudes a sus representantes.

También estuvieron presentes los voceros del bloque del PLD, Gustavo Sánchez; Alfredo Pacheco, del PRM, Fidel Santana del Frente Amplio y los diputados del PLD, Orlando Espinosa y Alexis Sánchez, el senador Tommy Galán, el Alcalde de San Cristóbal, Nelson Guillen, además de las autoridades de cada localidad.

Participantes Foro Legislativo San Cristóbal

El padre José Rafael Núñez director del Instituto Politécnico Loyola donde se desarrolló el quinto Foro Legislativo, al dar la bendición del evento también entregó un plan estratégico de desarrollo de la provincia elaborado por unas 83 organizaciones sociales de San Cristóbal, y

además solicitó que se cree el Corredor turístico de San Cristóbal, ya que poseen 34 cuevas en el Pomier, tres murallas, tres playas y la Toma de San Cristóbal.

También pide que se someta una legislación para que se incentive la producción de más Técnicos Superiores para de esa formar fomentar la producción en las empresas y se gestione la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales para la provincia de San Cristóbal.

María Cristina Feliz, de la Fundación Cristiana Brindando Ayuda pide a los diputados legislar para que la Seguridad Social cubra la reconstrucción mamaria provocada por el cáncer de mama y pidió que se legisle para ver cómo puede frenar la violencia contra la mujer.

Sunilda Vallejo de la Asociación de Enfermera, pidió a los diputados dar seguimiento en el Senado apruebe un anteproyecto de ley de colegiación de las enfermeras ya aprobado en la Cámara de Diputados.

Ramón Ramírez Asociación de Motoconchistas de San Cristóbal pide que se legisle para organizar el sector de la Moto Concho, que se legisle para regular las empresas que se dedican a la comercialización de las motocicletas y que los motoconchistas sean beneficiados con Beca.

Cristian Hernández pide que a San Cristóbal se le devuelva lo que le corresponde

por ser la cuarta provincia que más aporta al Presupuesto General del Estado.

Gregorio Pérez pidió a los diputados legislar para solucionar el problema de la insalubridad, y pidió la construcción de un muro de contención en el Río Yubaso y la culminación del Río Nigua. También pide que se legisle para controlar la delincuencia y las niñas que venden su cuerpo en las calles.

Participantes Foro Legislativo Haina

Víctor Manuel Báez, presidente del Consejo de Desarrollo de Haina, pidió que a Haina se le devuelva lo que aporta al Producto Interno Bruto, tal como establece el artículo 196 de la Constitución de la República.

Saray del Rosario pidió que los diputados legislen a favor de una mejor seguridad social, que Nigua sea incluida en el circuito 24 horas.

Bernabé Martínez sometió un proyecto de ley que modifica para que se establezca una amnistía a favor de los trabajadores.

Cristina Rodríguez, pide que se legisle para que se apruebe la Ley de Respon-

sabilidad Social para que Haina reciba los beneficios de ser una zona industrial. También pide que se preserven los monumentos de la zona.

Delfín López del Bloque de Sindicatos de Transporte pidió a los diputados legislar por mejorar el transporte, la contaminación sónica, la contaminación y mayor inversión en el sector de la salud.

Antonio Brito, alcalde de Haina solicitó a los diputados que se haga un levantamiento con los parajes y sesiones que corresponden a la comunidad de Quita Sueño, también que se construyan las oficinas en un solar que fue ya ubicado. También pide que la empresa Falconbrige sea gravada para que pague por la contaminación que provoca en esa comunidad.

Rafael Campusano propuso que se vote una resolución para que El Foro Legislativo sea instituido que cada cuatro años sea celebrado en las distintas comunidades, así como una ley de la primera infancia, ley de Paternidad Responsable y una ley de uso de suelo.

Emperatriz Valera pidió que se apruebe la ley de partidos políticos donde se establezca la paridad de un 50 y 50.

MUNICIPIOSALDIA.COM

RUBÉN MALDONADO ENCABEZA 5TO FORO LEGISLATIVO DE DESARROLLO EN SC

28 de octubre de 2017



“Esa misma Constitución dice que cualquier ciudadano tiene derecho a exigir iniciativas de leyes para beneficio de sus comunidades, pero a través de sus legisladores o representantes”, manifestó.

Maldonado reiteró que las propuestas de los fo-

ros legislativos, que se realizará en todo el país en su año de gestión, serán convertidas en leyes o resoluciones.

La Cámara de Diputados, continúa esta mañana en Haina con los foros en las que participan las autoridades y representante de la sociedad civil de San Cristóbal.

El quinto foro legislativo de desarrollo que promueve el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, concentró ayer en San Cristóbal a las fuerzas vivas de la provincia cuna de la Constitución Dominicana y donde los ciudadanos hicieron propuestas de soluciones a los problemas sociales que les aquejan por años.

La Cámara de Diputados, continúa esta mañana en Haina con los foros en las que participan las autoridades y representante de la sociedad civil de San Cristóbal.

El padre José Rafael Núñez (padre chepe), rector del Instituto Politécnico Loyola al bendecir el acto, entregó al presidente Rubén Maldonado el Plan Estratégico Nacional elaborado por 72 organizaciones, donde se consignan sus necesidades.

Expresó que “para mí es un alto honor estar en la cuna de la Constitución”.



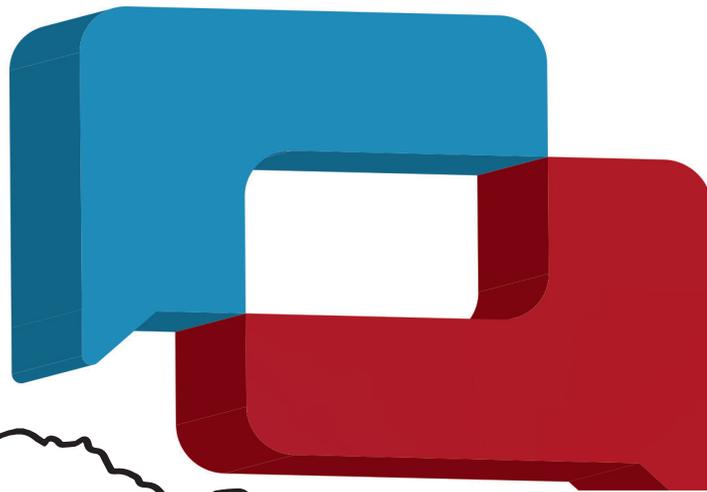
El padre chepe

Propuso además, que en las transformaciones educativas, las universidades

puedan impartir las carreras de técnicos superior, ya que los institutos no pueden elevar a esa categoría.

Las palabras de bienvenida al 5to foro legislativo, los ofreció el senador Tommy Galán, quien destacó la importancia de celebrar estos foros donde se escucha a la gente. Felicitó a Maldonado por su visión de realizar a nivel nacional dichos foros, que ve ese ejercicio, fortalece la democracia.

IMPACTO EN LAS REDES SOCIALES INSTITUCIONALES



HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN Y VARIABLES DE ANÁLISIS

Para la realización de este informe se tomaron en cuenta los datos arrojados por las herramientas Tweet Binder, Trendinalia y las estadísticas de las diferentes redes sociales. A continuación se detallan los aspectos de análisis según cada red social, a los fines de identificar el alcance e impacto de esta iniciativa en los entornos de interacción virtual.

Twitter: Las informaciones obtenidas para este informe se gestionaron mediante la herramienta Tweet Binder, la cual permite realizar un análisis posterior a los foros legislativos para estimar su alcance e impacto.

Los resultados se basan en una muestra de 250 tuits, cantidad limitada que permite la herramienta cuando se utiliza de manera gratuita. La herramienta a su vez clasificó los tipos de tuits que se generaron como se puede ver en el informe. Otros datos arrojados se refieren a los usuarios más activos y populares, en el informe se seleccionaron los tres que encabezan esta categoría. También, a través de la herramienta se logró establecer la cantidad de usuarios que participaron en el seguimiento de los foros legislativos.

En relación con los datos sobre la tendencia de las etiquetas, estos pudieron obtenerse a través de la herramienta Trendinalia, que se especializa en el seguimiento de los *Trending Topics*. A través de ella se estableció el momento en que se convirtió tendencia y en qué tiempo.

VARIABLES ANALIZADAS:

- Impresiones (las veces que se vio el tuit)
- Tuits (cantidad y tipos de tuits)
- Cantidad de personas que tuiteó
- Usuarios destacados
- Tendencia del Hashtag

Facebook: Para obtener estos resultados se utilizó la herramienta de estadísticas propia de la red social. Con ella se sistematizaron las publicaciones realizadas, y se determinaron su alcance y nivel de interacción generados por los usuarios. Además, se clasificaron las publicaciones más destacadas, tomando en cuenta su alcance y participación.

Variables analizadas:

- Cantidad de publicaciones
- Alcance
- Interacciones
- Número de veces que se compartió el contenido
- Total de reproducciones de video

Instagram: En esta red social se analizaron las estadísticas de la misma aplicación, pudiendo obtener el alcance y las impresiones, que se refiere a la cantidad de visualizaciones que obtuvieron las publicaciones. Cabe destacar la diferencia que existe entre alcance e impresiones: el primero se refiere a la cantidad de personas que vio el contenido; el segundo, a la cantidad de veces que el contenido se visualizó.

Variables analizadas:

- Total publicaciones de la CD
- Alcance
- Total interacciones
- Top publicaciones

HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS



Facebook Insights

Es la herramienta de análisis de la red social que muestra datos de publicaciones y de los seguidores.



Tweet Binder

Es una herramienta que se fundamenta en el análisis y seguimiento de *hashtags*.



Twitter Analytics

Es la herramienta propia de la red social, presenta resultados detallados.



Metricool

Es una herramienta externa para el análisis de redes sociales.



Estadísticas Instagram

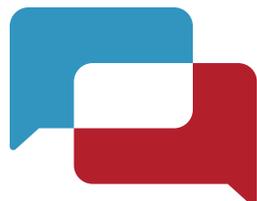
Estadísticas propias de la red social, se caracteriza por ser muy básica y limitada a siete días.



Trendinalia

Es una herramienta gratuita que analiza las tendencias de Twitter minuto a minuto.

Los datos mostrados en el presente informe resultaron de una gestión orgánica realizada por esta división, es decir, sin ningún tipo de inversión económica.



FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

SAN CRISTÓBAL
CIRCUNSCRIPCIÓN NÚM. 1

Viernes 27 de octubre de 2017

Twitter

El hashtag #ForoLegislativoSanCristóbal tuvo un alcance de...



+5,325,355
IMPRESIONES

224
TUIITS

↻ 64 % RETUIITS

Durante el evento se generaron 224 mensajes: 64 % retuits, 31 % con imágenes o enlaces, 4 % de contenido con solo texto, 2 % de respuestas a las publicaciones.

La participación alcanzó 43 personas, las cuales de algún modo se integraron a las conversaciones sobre el evento.



+43
PARTICIPANTES

CONTRIBUYENTES MÁS DESTACADOS



@juvEmprendedor
28 tuits



@wilkins89931220
24 tuits



@HohnyferMendezS
21 tuits

Trending Topic

Desde el inicio de las publicaciones, en las que se utilizó la etiqueta #ForoLegislativoSanCristóbal, esta se logró posicionar como una tendencia a escala nacional en la red social Twitter.

Facebook



25

publicaciones



+7,254

personas
alcanzadas



121

interacciones

En Facebook la cobertura alcanzó 25 publicaciones en las que se pudo lograr un alcance de más de 7,254 personas, las cuales generaron 121 interacciones. Además, los videos publicados generaron 254 reproducciones.



CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz

PUBLICACIONES MÁS DESTACADAS



Instagram



24

PUBLICACIONES



+8,730

PERSONAS
ALCANZADAS



+10,376

IMPRESIONES



357

INTERACCIONES

PUBLICACIONES MÁS DESTACADAS



**FORO LEGISLATIVO
PARA EL DESARROLLO**
Asesoramiento y consultas legislativas con la ciudadanía

**INFORME
GENERAL**



RESUMEN

Los indicadores de medición indican que la realización de este foro ha tenido gran aceptación en las redes sociales, ya que las personas de esta demarcación se integró a los debates en Twitter (debates 3.0).

Un elemento a destacar es que se estima que el *hashtag* #ForoLegislativoSanCristóbal fue visto por 5,325,355 personas, participaron 43 cuentas y se publicaron 224 tuits. Desde el inicio de las publicaciones, esta etiqueta logró posicionarse como tendencia nacional en Twitter

Sobre el comportamiento de las redes sociales Facebook e Instagram, las estadísticas muestran que el alcance, impresiones y nivel de interacción que generaron los usuarios fue muy significativo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES





CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De las 190 propuestas realizadas por los participantes, tanto en el uso de la palabra como en los formularios de identificación de propuestas, el 30 % correspondió a propuestas legislativas, el 4 % a fiscalización y el 66 % a propuestas vinculadas con la función de representación del legislador. Entre estas últimas se destacan las de infraestructura y laborales, mientras que en lo legislativo resaltan las presupuestarias y de ordenamiento territorial.

Como rendición de cuentas y para dar continuidad a los resultados del foro, se sugiere distribuir entre los participantes una infografía de los resultados y compromisos asumidos por los legisladores, luego de evaluado lo contenido y recomendado en este informe.

Teniendo como parámetro el número de veces que una propuesta fue expresada y su impacto en la población, indicamos 10 propuestas legislativas y de fiscalización y 10 de representación, a tomar en consideración por los legisladores de la provincia circunscripción núm. 1 de la provincia San Cristóbal:

Legislativo y Fiscalización

1. Aumentar el presupuesto e inversión pública para la provincia y sus ayuntamientos.
2. Aprobar proyectos de ley:
 - o Orgánica para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra la Mujer.
 - o Crear el Colegio Dominicano de Profesionales de Enfermería (CO-DOPENF) (en discusión en el Senado).
 - o De Partidos Políticos.
 - o De Manutención Paterna.
3. Elaborar en proyecto de reordenamiento territorial para San Cristóbal.
4. Endurecer el régimen de sanciones de la corrupción administrativa.

5. Elaborar un proyecto de ley que autorice el cambio de nombre del municipio San Cristóbal a municipio Constitución.
6. Elaborar un proyecto de ley que garantice los cuidados necesarios a las personas que padezcan enfermedades catastróficas como el cáncer.
7. Elaborar un proyecto de ley que instituya las clases de orientación familiar y sexual en las escuelas. Igualmente, sobre los derechos del consumidor y la gestión de riesgos.
8. Elaborar un proyecto de ley que modifique la Ley núm. 277-04, de Defensa Pública.
9. Modificar las siguientes leyes:
 - o Ley núm. 42-01, Ley General de Salud.
 - o Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.
 - o Ley núm. 64-00, General de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
 - o Ley núm. 136-03, Código del Menor.
 - o Ley núm. 24-97, sobre violencia intrafamiliar.
 - o Ley núm. 287-04, sobre Prevención, Supresión y Limitación de Ruidos Nocivos y Molestos que producen contaminación sonora.
 - o Ley núm. 49-00, General de la Juventud.
10. Revisión de las normas de regulación de las especies y arte de pesca.

Representación

1. Creación de fuentes de empleos e ingresos especialmente para los jóvenes.
2. Construcción de un acueducto múltiple.
3. Construcción de un muro de contención sobre el río Yubaso, en la cañada Hermanas Mirabal, así como un muro de gavión en la parte baja de Lava Pies.

4. Construcción de una planta de tratamiento de agua residual para San Cristóbal y un sistema de alcantarillado cloacal.
5. Construcción de casas de acogida para mujeres, niños, niñas y adolescentes maltratados.
6. Apoyo para movilización de recursos de los proyectos del Plan Estratégico de San Cristóbal.
7. Mejorar la seguridad ciudadana.
8. Construcción de un centro de salud en:
 - o Los Chivos.
 - o Los Americanos.
 - o Ingenio Nuevo.
 - o Gascue.
 - o Madre Vieja Norte.
 - o Manuel Carvajal.
 - o Tierra Amarilla.
 - o Mandinga.
 - o La Sabana.
 - o Bendaño.
 - o La Gallera.
9. Establecer políticas y programas de atención y apoyo, aumentando los programas de protección social en la provincia (Tarjeta de Solidaridad) para personas vulnerables: envejecientes, madres solteras, desempleados, niños y niñas, discapacitados, personas de escasos recursos y refugiados.
10. Construcción de escuelas con jornada extendida en:
 - o La Gallera (reconstrucción).
 - o La Altigracia.
 - o Los Americanos (reconstrucción).
 - o Caimito.
 - o Lechería (reconstrucción).

- o Tierra Amarilla.
- o Buen Pastor.
- o Moscú.
- o La Panadería.
- o La Cruz.
- o Canastica.
- o Hatillo.
- o Villegas.
- o Pozo Prieto.
- o Zorra Buena.
- o Loma Verde.
- o Najayo.
- o Bendaño-Hatillo (reconstrucción).
- o San Rafael (reconstrucción).
- o La Cena (reconstrucción).
- o Los Cantines.
- o La Cruz de Santiago-Hatillo (reconstrucción).

La iniciativa Foro Legislativo para el Desarrollo permite que la población y la opinión pública puedan observar con detenimiento el quehacer de la Cámara de Diputados en los entornos de interacción social, en beneficio de su imagen institucional y reputación.









CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz



FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

San Cristóbal Circunscripción núm. 1

INFORME GENERAL